RESOLUCIÓN N° 435

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC), SEDE CONCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 21 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), sede Concepción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), sede Concepción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Daniel Lird, Norma Cantero y Teresa Reyna, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 435

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC), SEDE CONCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), sede Concepción, según consta en el Acta N° 33 de fecha 20 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 435

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (UNC), SEDE CONCEPCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), sede Concepción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Concepción (UNC), sede Concepción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Civil.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	Pares Evaluadores:	Daniel Lird (coord)
Carrera:	INGENIERÍA CIVIL		Norma Cantero
Unidad Académica:	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS		Teresa Reyna (Ar)
Sede/Filial:	CAMPUS UNIVERSITARIO -SEDE CENTRAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	Técnico de Enlace:	Miriam Allegretti



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Concepción creada por Ley N° 3201/07 ha desarrollado varios procesos de autoevaluación de carreras de grado, contando actualmente con varias carreras acreditadas por la ANEAES. La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas cuenta con un programa de postgrado "Maestría en Didáctica de las Ciencias - Mención: Matemática/Física/Química" acreditada por la ANEAES (2019). El proceso de la Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Civil arrancó en el mes de febrero del 2022 con la aprobación del Consejo Directivo y la conformación del Comité de Autoevaluación, integrado por docentes de la carrera con alta trayectoria académica. El trabajo desarrollado con base al Plan de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Civil, contempló un cronograma de actividades tales como la sensibilización de los diferentes estamentos de la carrera, la capacitación de los miembros del Comité de Autoevaluación, la selección de las fuentes e instrumentos para la recolección de información y su posterior procesamiento, la revisión y análisis de los documentos conforme a los Criterios de Calidad establecidos en la Matriz para la Evaluación de la Calidad. Con base a los resultados obtenidos se procedió a la elaboración del Plan de Mejoras por Dimensiones y finalmente se procedió a la organización de las evidencias por cada dimensión, componente, criterio e indicador evaluado.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), Sede Central, fue desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares entre el lunes 14 y el jueves 17 de noviembre del año en curso.
Durante la visita virtual desarrollada del lunes 14 al miércoles 16 de noviembre se mantuvieron entrevistas con los diversos actores que contribuyen al desarrollo de la Carrera: Directivos de la Universidad y de la Facultad, Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y de Apoyo, Egresados y Empleadores.
Durante la visita presencial realizada el jueves 17 de noviembre se recorrieron las instalaciones donde se desarrolla la Carrera: aulas, laboratorios, biblioteca, sala de profesores, sala de informática, oficinas de las Direcciones y Coordinaciones, Salón Auditorio y áreas de recreación y esparcimiento.
En todo el proceso, el Comité ha trabajado en total libertad, con la permanente colaboración de las Autoridades y Personal de la Facultad y de la Carrera, quienes brindaron toda la información solicitada y acercaron diligentemente la documentación adicional requerida.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación, Institucional y anexos elaborados por la Carrera de Ingeniería Civil referente a su proceso de acreditación es muy completo y claro en la definición y alcance de los diferentes elementos que lo componen.Se define claramente la estructura organizacional, responsables de sus distintas áreas, así como Estatuto, Normativas y Reglamentos de estudiantes y docentes, mecanismos de admisión, Misión y Visión de la Institución. El Informe de Autoevaluación abarca todos los aspectos importantes de la carrera, y atiende todas las dimensiones que forman parte del proceso de Autoevaluación. Los documentos presentados y los solicitados adicionalmente permiten efectuar una lectura de la percepción de la carrera con respecto al Plan de Estudios, Perfil de Egreso, Plan de Desarrollo y mecanismos de seguimiento de los planes presupuestarios.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Dentro del Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones aprobado en el año 2017, se observa el Organigrama Institucional cubriendo las necesidades de la carrera en las tres áreas de incumbencia (PEA, Investigación y Extensión). Este documento ha sido recientemente actualizado (04-2021).*	*Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Ingeniería Civil cuenta con una estructura organizacional acorde a las necesidades de la misma y prevé los RRHH en las áreas misionales requeridas para cumplir con todas las actividades planificadas para el logro de los propósitos y objetivos institucionales. Se ha constatado en la reuniones escasos Ingenieros Civiles ocupando cargos dentro del plantel Académico-Administrativo.*	*Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.* *Resumen de nombramientos de los cargos administrativos y docentes de la FACET.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional evidenciada en el organigrama y descrita en el Manual de Funciones, permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera y fomenta la interacción y relacionamiento entre las distintas dependencias.*	*Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Las funciones de las instancias establecidas en la estructura organizacional de la FACET han sido definidas y formalizadas desde el inicio de la carrera según resolución CD FACET N° 124/17 y actualizada según resolución CD FACET N° 280/21.*	*Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.* *Resumen de nombramientos de los cargos administrativos y docentes de la FACET.* *Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Reglamento Académico de Grado -*



	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos especificados en la estructura organizacional están cubiertos en su totalidad y se visualizan en los nombramientos de los cargos administrativos y de dirección.*	*Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.* *Resumen de nombramientos de los cargos administrativos y docentes de la FACET.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la carrera responde a los requerimientos de la misma. Están definidas y ocupadas todas las distintas instancias de la estructura, pero se evidencia escasos Ingenieros Civiles ocupando cargos dentro del plantel Académico-Administrativo.*

Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que rigen su funcionamiento. ADemás, con un Reglamento de Educación Inclusiva aprobado por Resolución CD/FACET N° 22-1/16, Reglamento de Bienestar Estudiantil aprobado por resolución CD/FACET N° 265-1/21, Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo según resolución CSU N° 1052/21 para el abordaje de la atención a la diversidad y otras normativas vigentes para usos de laboratorio.*	*Reglamento de Educación Inclusiva. Res. CD/FACET N° 22-1/16* *Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET. Res. CD/FACET N° 265-1//21* *Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC. Res. CSU N° 1052/21*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Existen normas de uso y bioseguridad de los diferentes laboratorios de la unidad. En el año 2020 se puso en marcha el Plan de Contingencia a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 223/20 de fecha 16 de abril de 2020, el Protocolo de Bioseguridad ante el COVID según Resolución CD/FACET N° 234/20 del 29 de junio de 2020 y el Plan de Retorno Gradual, Resolución del Decanato N° 232/20 del 17 de junio de 2020.*	*Normas de uso de Laboratorios de la FACET,* *Normas de uso de Laboratorio de Tecnologías de la Construcción,* *Normas de manejo de residuos de Laboratorios de la FACET,* *Normas de Bioseguridad de los Laboratorios de la FACET,* *Plan de Contingencia de la FACET,* *Protocolo de Bioseguridad ante el COVID* *Plan de Retorno Gradual de la FACET,*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se disponibiliza en medios digitales e impresos en la Secretaría General, Secretaría Académica, en la página web de la Facultad y en la Plataforma Moodle, las normativas y reglamentaciones de la carrera y son facilitadas a los diferentes estamentos a través de los correos electrónicos institucionales; además son divulgados en formato impreso en tableros informativos distribuidos en los diferentes pabellones de la unidad.*	*Página Web: http://facet-unc.edu.py/normativas/* *Plataforma Aula Virtual Moodle f@cet: https://www.facet-unc.edu.py/moodle/login/index.php*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera permiten la aplicación de las normativas y reglamentaciones, tales como el Reglamento Académico, extensión e investigación según su reglamentación y Trabajo Final de Grado, con una adecuada coordinación de los diferentes estamentos.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Reglamento Académico de Grado* *Reglamento de Extensión e Investigación de la FACET.* *Reglamento de TFG.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La unidad académica cuenta con el Código de Ética, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 12/14 del 19 de setiembre de 2014 y ampliado a través de la Resolución CD/FACET N° 295/21 del 12 de agosto de 2021 que establece las normas de conducta y acciones de todos los estamentos basados en valores éticos; además se cuenta con el Código de Buen Gobierno de la FACET formalizado a través de la Resolución CD/FACET N° 33/15 del 17 de marzo de 2015 que establece las normas, pautas y valores éticos que guían las gestión institucional.*	*Código de Ética de la FACET,* *Código de Buen Gobierno de la FACET,* *Reglamento Académico de Grado* *Reglamento de Extensión e Investigación de la FACET.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Los reglamentos y manuales que rigen la carrera se encuentran debidamente aprobados y son ajustados de acuerdo a los requerimientos y considerando la antigüedad de la carrera.*	*Reglamento Académico de Grado* *Reglamento de Curso Preparatorio de Ingreso.* *Reglamento de Extensión e Investigación de la FACET.* *Manual de Extensión.* *Reglamento de Proyectos de Investigación.*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes actores manifiestan conocer las diferentes normativas de la carrera, ya que son difundidas por los diferentes medios digitales e impresos con que cuenta la Facultad, asimismo se realiza la socialización y entrega de las diferentes normativas institucionales dentro del Periodo Académico.*	*Registro de entrega Guías Académicas.* *Fotos de los inicios de clase.* *Página Web: http://facet-unc.edu.py/normativas/* *Plataforma Aula Virtual Moodle f@cet: https: //www.facet-unc.edu.py/moodle/login/index.php*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia eficacia e integridad en la aplicación sistemática de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. Las mismas están aprobadas, se ajustan a los protocolos de seguridad, son aplicadas y actualizadas de forma sistemática y son conocidas por toda la comunidad educativa.*	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera tiene pocos años de iniciada y como lo manifiesta en su Misión desea mantener una oferta académica que se vincule y solucione la problemática regional, contribuyendo de esta manera en la formación de ingenieros civiles que aporten al desarrollo socio-económico de la región. De las entrevistas con las empresas del medio local se indicó la necesidad de fortalecer el área de estructura y la necesidad de incorporar contenidos vinculados a las problemáticas del cambio climático, adaptación y mitigación.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil.* *Proyecto Académico de la FACET 2014.* *Informe de seguimiento a egresados y consulta a empleadores.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de la carrera está aprobado por la instancia correspondiente, Resolución del CONES N° 559/2016. El mismo está siendo implementado y actualmente se encuentra en proceso de revisión por la Comisión Técnica para la actualización del Plan de Estudios de Ingeniería Civil.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil.* *Resolución del CONES N° 559/2016.* *Resolución de Conformación de la Comisión Técnica para actualización del Plan de Estudios de Ingeniería Civil.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con recursos humanos: directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo. Se evidencia escasa cantidad de Ingenieros Civiles en los cargos de gestión académica de la carrera y además se percibe que varios de los cargos docentes son ocupados por profesionales que deben viajar según planeamiento desde Asunción.*	*Caracterización del Personal Directivo.* *Caracterización del Personal Docente.* *Caracterización del Personal Administrativo.* *Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para la implementación efectiva del Proyecto Académico.*	*Anteproyecto de Presupuesto. 2017-2021.* *Ley de Presupuesto General de la Nación.* *Plan Financiero.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone de recursos adecuados para la cantidad de estudiantes en términos de infraestructura requeridos para la implementación del Proyecto Académico conforme a planos arquitectónicos e inventarios. La unidad cuenta con rampas de acceso a todas las dependencias, mobiliario para personas zurdas en las salas de clase y sanitarios inclusivos. La previsión de estos recursos están contemplados en los pedidos y planes anuales de contrataciones de la Facultad. Sin embargo, de la visita realizada se pudo constatar que no existe equipamiento y personal asignado suficientes para cumplir con los requisitos de los laboratorios de Física, de Química, de Geotecnia, de Hidráulica y otros.*	*Planos Arquitectónicos.* *Imágenes de la infraestructura y equipamientos con enfoque inclusivo.* *Plan Anual de Contrataciones* *Pedidos internos para la infraestructura.* *Pedido de insumos, materiales y equipamientos.* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015-2021.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico establecido por Resolución DEC/FACET N° 39/2, donde se indican las instancias responsables de su implementación sistemática y evaluación periódica del mecanismo,*	*Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*Actualmente están en proceso de revisión para el cambio basado en un currículum por competencias y sistema nacional de créditos académicos. No obstante, se observa que el avance hacia una formación por competencias no está claramente definida mi implementada. Se observa escasa coherencia entre la formación por procesos que se busca aplicar y la metodología que se pretende instalar.*	*Manual de Procedimiento para solicitar actualización del Programa de Estudio. - Notas de Solicitudes. Resolución de conformación de la Comisión para la revisión de los Programas de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil. Res.* *Resolución de aprobación de Programas de Estudio de la Facultad* *Resolución de conformación de la Comisión Técnica para actualización del Plan de Estudios de Ingeniería Civil.* *Acta de Reunión de la Comisión Técnica para la actualización del Plan de Estudios de Ingeniería Civil y capacitación realizada con docentes.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento de Educación Inclusiva aprobado por Resolución CD/FACET N° 22-1/16 y el Manual de Buenas Prácticas de la UNC, Resolución CSU N° 1052/21 del 26 de mayo de 2021, establecen los mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes para responder a las necesidades de las personas con discapacidad, aunque hasta la fecha no se ha presentado ningún caso. Así también el Reglamento de Bienestar Estudiantil, Res. CD/FACET N° 265-1/21 de fecha 20 de febrero de 2021 prevé las acciones para el acompañamiento del proceso educativo con enfoque inclusivo. Se tiene en cuenta la Ley 5136/13 de Educación inclusiva y su Decreto reglamentario 2837/14, además de la Convención donde declaran "nada para nosotros sin nosotros", instando a las adecuaciones que se deben realizar con ellos, no para ellos.*	*Reglamento de Educación Inclusiva.* *Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC..* *Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Nacional de Concepción dispone de un Plan de Seguridad Universitario Resolución CSU-N 472/2016 que sirve de base para la planificación de capacitaciones sobre gestión de riesgos en la unidad académica. Desde el año 2018 la Facultad ha implementado capacitaciones sobre gestión de riesgos y resiliencia, bioseguridad en laboratorios y situaciones de emergencia, dirigidos a personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes.*	*Plan de Seguridad Universitario.* *Proyecto de Resiliencia y Gestión de Riesgos - Registro de participación* *Informes de capacitaciones bioseguridad en laboratorios.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Seguridad Universitario, las normas de bioseguridad y manejo de residuos en los laboratorios de la FACET, el Plan de Contingencia, el Protocolo de Bioseguridad ante el COVID y el Plan de Retorno Gradual, aseguran el desarrollo efectivo de las actividades institucionales. Durante las entrevistas se constató que durante la situación de COVID hubo problemas con la conexión de los docentes y alumnos y el acceso a las plataformas*	*Plan de Seguridad Universitario.* *Normas de Bioseguridad de los Laboratorios de la FACET.* *Normas de Manejo de Residuos de laboratorio.* *Plan de Contingencia de la FACET.* *Plan de Retorno Gradual de la FACET..* *Protocolo de Primeros Auxilios-*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se realiza un trabajo de seguimiento de la implementación del Proyecto Académico. Sin embargo, existen algunas deficiencias detectadas con respecto a la implementación de la misma en diversos aspectos. Por ejemplo, la formación por competencias declarada no está totalmente implementada. Se observa incoherencia entre la formación por procesos que se busca aplicar y la metodología que se pretende instalar.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La FACET ha elaborado y aprobado el Plan de Desarrollo 2015 -2020 con la activa participación de los componentes de la comunidad académica. Recientemente se ha aprobado el Plan de Desarrollo 2021-2025, utilizando los resultados obtenidos con la Guía para la elaboración, diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo anterior, con dando participación a todos componentes de la comunidad académica y sus resultados han sido utilizados para la elaboración del actual Plan de Desarrollo 2021-2025, recientemente aprobado.*	*Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020. Plan de Desarrollo de la FACET 2021 - 2025. Guía para la elaboración, diseño, implementación,seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Registro de participación y consulta de los actores educativos para la elaboración del Plan de Desarrollo 2021 - 2025.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Los Planes de Desarrollo existen y cuentan con la aprobación legal a través de las resoluciones del Consejo Directivo de Facultad.*	*Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020. Plan de Desarrollo de la FACET 2021 - 2025.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Existe coherencia entre:las políticas y líneas estratégicas fijadas en el Plan Estratégico Institucional, los ejes y acciones estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad. No se evidencia las necesidades propias de la carrera de Ingeniería Civil en los objetivos trazados. Existe necesidad de equipamientos de laboratorios, de docentes y personal de apoyo de los laboratorios permanentes.*	*Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020. Plan de Desarrollo de la FACET 2021 - 2025. . Informe de Coherencia entre Plan de Desarrollo, el PEI -UNC y los objetivos de la carrera.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo son ejecutadas anualmente. De acuerdo a las entrevistas no se evidencia que en los planes de desarrollo se consideren las necesidades de la carrera*	*Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020. Plan de Desarrollo de la FACET 2021 - 2025. Plan Operativo de la FACET Plan Operativo de la Dirección Académica. . Planes Operativos de las Coordinaciones.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos presupuestarios son suficientes según el Plan de Desarrollo trazado.*	*Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020. Plan de Desarrollo de la FACET 2021 - 2025. Anteproyecto de Presupuesto. 2017-2021 Ley de Presupuesto General de la Nación. Plan Financiero.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*La Facultad cuenta con una Guía de Diseño, Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo que contempla una etapa de seguimiento y evaluación para la verificación oportuna de las acciones previstas en el mismo. Sin embargo, se ha constatado que no existe un plantel docente que apoye y actualice permanentemente lo requerimientos de la carrera, falta de equipamientos en los laboratorios, entre otros.*	*Guía para la elaboración, diseño, implementación,seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo. Resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo 2015-2020.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo está aprobado y cuenta con los recursos presupuestarios para el cumplimiento. Las necesidades propias de la carrera están incluidas pero el seguimiento de las mismas no se evidencia de manera a dar cumplimiento de las acciones previstas en el plazo establecido.*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional cuenta con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad según Resolución CD/FACET N° 212/20, instancia encargada de realizar el monitoreo permanente y sistemático de la implementación de las actividades definidas en el Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual, Proyecto Académico.*	*Resolución de Nombramiento de Coordinador de Aseguramiento de la Calidad Res. Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas. Manual de Procedimientos de Aseguramiento de Evaluación y Calidad. Plan de Mejoras de Seguimiento y Evaluación de la Auditoría Académica e Informes MECIP.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*A través de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad se aplican el seguimiento y evaluación de la Auditoria Académica de la gestión en todas las dimensiones de la carrera a través de visitas, entrevistas y cuestionarios. Así también, se aplica la autoevaluación del desempeño docente, la evaluación del desempeño realizada por los estudiantes a los docentes, la autoevaluación y evaluación de los directivos y funcionarios.*	*Manual de Procedimientos de Aseguramiento de Evaluación y Calidad. Plan Operativo Anual Coordinación de Aseguramiento de la Calidad. Plan de Mejoras de Seguimiento y Evaluación de la Auditoría Académica e Informes MECIP.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Están contemplados en los Planes Operativos Anuales de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad los procesos evaluativos y son implementados sistemáticamente conforme al Manual de Procedimientos de Aseguramiento de la Calidad, aprobado por Resolución CD/FACET N° 230/20. No se evidencian suficientes de la implementación sistemática.*	*Plan Operativo Anual Coordinación de Aseguramiento de la Calidad. Manual de Procedimientos de Aseguramiento de Evaluación y Calidad. Plan de Mejoras de Seguimiento y Evaluación de la Auditoría Académica e Informes MECIP.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos ejecutados por la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad se socializan con los diferentes estamentos de la carrera.*	*Plan Operativo Anual Coordinación de Aseguramiento de la Calidad. Manual de Procedimientos de Aseguramiento de Evaluación y Calidad. Planes de Mejora de las dependencias. Registro de socialización del Resultado de Auditoría Académica.*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*A partir de los procesos evaluativos, la carrera ha implementado planes que establecen acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo en las diferentes dimensiones del Proyecto Académico. Si bien existen procesos evaluativos para la mejora de la carrera durante la visita no se han encontrado evidencias suficientes que garantizar la sistematización de los procesos.*	*Plan Operativo Anual Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.* *Manual de Procedimientos de Aseguramiento de Evaluación y Calidad.* *Plan de Mejoras de Seguimiento y Evaluación de la Auditoria Académica e Informes MECIP.* *Planes de Mejora de las dependencias.* *Registro de socialización del Resultado de Auditoria Académica.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Manifiestan satisfacción con respecto a los procesos evaluativos implementados.*	*Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Existe una coordinación de Aseguramiento de la Calidad que desarrolla actividades de evaluación y seguimiento de los procesos. Los mismos están socializados, se aplican pero requieren de una aplicación sistemática y permanente que sirvan de insumo para la mejora continua.*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con estrategias de comunicativas tanto internas como externas utilizadas formalmente en la Institución. La Secretaría de Información y Comunicación lleva a cabo los mecanismos establecidos en dicha normativa.*	*Políticas de Comunicación de la UNC. . Protocolo de Comunicación de la FACET.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente evidenciadas tanto en la documentación como en la visita.*	*Políticas de Comunicación de la UNC. Protocolo de Comunicación de la FACET. Notas remitidas y recibidas. Lista de Correos electrónicos institucionales y Redes Sociales. Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone de un sistema informático donde se compilan y almacenan toda la información académica. Sin embargo, se ha constatado cierta incertidumbre en la preservación y seguridad de los registros académicos.*	*Plataforma Aula Virtual Moodle f@cet: https: //www.facet-unc.edu.py/moodle/login/index.php*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*El sistema académico que dispone la carrera provee información académica del estamento estudiantil, en algunos aspectos. Sin embargo, no se evidencia el uso de la información para la toma de decisiones.*	*Mecanismo de Eficiencia Interna. Guía de Retroalimentación eficiente. . Proyectos de Tutorías a estudiantes con rendimiento crítico, informe de habilitación de asignaturas, informe de habilitación de asignaturas de los primeros cursos en sección de recursantes. Informe de Eficiencia Interna de la Carrera de Ingeniería Civil*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Al inicio de cada año lectivo, la Dirección Administrativa comunica a través de circulares con estudiantes, los diferentes aranceles que se deben abonar.*	*Ley 6628/2020 de "Arancel Cero" - Decreto 4734/2021 que reglamenta la "Ley de Arancel Cero. Reglamento de Arancel Cero de la UNC. Díptico publicitario CPI, Resumen de Aranceles Vigentes.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los usuarios manifiesta satisfacción acerca de los diferentes mecanismos de comunicación interna y externa de la carrera.*	*Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Del análisis de los indicadores asociados a este criterio se puede concluir que la comunicación interna y externa aprobados por el Consejo Directivo son conocidos, y aplicados en forma permanente, y son utilizados para la toma de decisiones y se nota satisfacción en los usuarios acerca del mecanismo existente.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Toda la normativa de la carrera está debidamente aprobada.	*Falta de Ingenieros Civiles ocupando cargos de la dirección Académica-Administrativa de la carrera.*
Los cargos declarados en el organigrama están cubiertos.	*Falta de contenidos vinculados a las problemáticas del cambio climático, adaptación y mitigación.*
Se evidencia un alto grado de compromiso de los directivos con la institución.	*No existe equipamiento y personal asignado suficientes para cumplir con los requisitos de los laboratorios de Física, de Química, de Geotecnia, de Hidráulica y otros.*
Existe un alto grado de compromiso de los directivos.	*Se observa escasa coherencia entre la formación por procesos que se busca aplicar y la metodología que se pretende instalar.*
La normativa y reglamentaciones que rigen la carrera son de aplicación plena.	*Escasos equipamientos de laboratorios, de docentes y personal de apoyo de los laboratorios permanentes.*
Las normativas y reglamentaciones están difundidas y existe un alto grado de satisfacción de los estamentos que forman parte de la carrera.	*Necesidad de Plantel docente que apoye y actualice permanentemente los requerimientos de la carrera.*
La carrera cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para la implementación efectiva del Proyecto Académico.	*El seguimiento y aplicación sistemática del Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Civil.*
Dispone de recursos suficientes para la implementación.	*Escaso grado de cumplimiento de los criterios de calidad definidos por la ANEAES para las carreras de ingeniería.*
La infraestructura es adecuada para el desarrollo de las actividades	*Los procesos evaluativos planificados no se implementan sistemáticamente.*
Se evidencia el grado de compromiso con respecto a la seguridad y situaciones de emergencia de las personas.	*Incertidumbre en la preservación y seguridad de los registros académicos.*
Los recursos presupuestarios responden a las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Escasas evidencias de uso de la información para la toma de decisiones.*
Existe una instancia de gestión del Aseguramiento de la Calidad.	
Los procesos evaluativos se cumplen sistemáticamente.	
Se denota un interés de la coordinación de introducir las mejoras y de instalar una instancia de gestión permanente.	
La carrera cuenta con un sistema de información académica.	
Posee diferentes mecanismos de comunicación y son efectivos.	
Los usuarios manifiesta satisfacción acerca de los diferentes mecanismos de comunicación	



Recomendaciones de Mejora
R1. Aumentar el número de Directivos con el grado de Ingeniería Civil para los cargos Administrativo-Académicos.
R2. Aplicar los criterios de calidad de la ingeniería para la implementación del programa de estudios.
R3. Garantizar la seguridad y preservación de los registros académicos internos de la Facultad.
R4. Utilizar la información obtenida para la toma de decisiones en forma sistemática.
R5. Seguimiento y aplicación del Plan de Desarrollo vigente a las necesidades propias de la carrera de Ingeniería Civil.
R6. Instalar un plantel docente permanente de medio tiempo o tiempo completo que actualice e implemente efectivamente los requerimientos de la carrera.
R8. Atender a los requerimientos propios de la carrera para el cumplimieno de los citerios de calidad de las ingenierías declarados por la ANEAES.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso es preciso, claro y destaca el conjunto de competencias genéricas y específicas que debe desarrollar el estudiante durante su proceso de formación.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020; Plan de Desarrollo 2021 - 2025*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de Egreso es coherente con la Misión de la Carrera coincidiendo en la formación de profesionales competentes en el área de la Ingeniería Civil y que respondan a las necesidades de la sociedad actual.*	*Aprobación de la Misión y Visión de la Carrera de Ingeniería Civil; Actualización; Cuadro de Coherencia entre perfil de egreso y la misión de la carrera; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020; Plan de Desarrollo 2021 - 2025.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los resultados del estudio de mercado realizado en el año 2014, según informe presentado, el perfil de egreso de la carrera responde a las necesidades y demandas del medio.*	*Proyecto Ingeniería Civil 2014 (Pág. 20 a 22); Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Informe de seguimiento a Egresados y Empleadores (2021 al 2022)*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*A partir de los documentos analizados el perfil de egreso cumple las exigencias actuales vinculadas a aspectos como medio ambiente, sociales, actitudinales y otros.*	*Sistematización de resultados de consultas a diferentes actores; Informe de seguimiento a Egresados y Empleadores 2020 al 2022; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Actualización carga horaria Práctica Profesional Supervisada Carrera de Ingeniería Civil; Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas 2020 al 2021.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Todos los actores educativos, docentes, estudiantes, egresados, directivos, funcionarios e interesados en general pueden acceder en forma rápida al perfil de la carrera disponible en la página web de la FACET-UNC https://facet-unc.edu.py/ingenieria-civil/, además está visibilizado en los corredores y áreas comunes de la infraestructura física y en la Guía Académica de la FACET entregada a los estudiantes.*	*Registro de Entrega de Guías Académicas a Estudiantes; https://facet-unc.edu.py/ingenieria-civil/; Imágenes de Tableros visibilizados en corredores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El Perfil de Egreso de la Carrera está definido en forma clara y precisa, es coherente con la Misión de la carrera, accesible a todos los interesados y responde a las necesidades y demandas de la realidad local regional. Cumple las exigencias actuales vinculadas a aspectos como medio ambiente, sociales, actitudinales y otros.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera son claros, precisos, realistas y alcanzables, están definidos en el Proyecto Académico de la carrera.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020; Plan de Desarrollo 2021 - 2025.*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se observa una coherencia entre la misión y visión institucional y los objetivos de la carrera puesto que ambas apuntan a la formación de profesionales competentes, en base a estándares actuales como la investigación, extensión con miras de analizar las problemáticas de la ingeniería a nivel regional e internacional.*	*Cuadro de Coherencia entre los Objetivos de la Carrera y la Misión y Visión de la Institución; Proyecto Académico Carrera de Ingeniería Civil.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están definidos y claramente orientados al logro del Perfil de Egreso de la carrera, por cuanto establecen formar y promover profesionales competentes para aplicar conocimientos científicos a problemas de Ingeniería Civil.*	*Cuadro de coherencia, Objetivos, y Perfil de egreso; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Plan de Desarrollo de la FACET 2015 -2020; Plan de Desarrollo 2021 - 2025; PEI de la UNC.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera son visibles en los corredores y áreas comunes de la infraestructura. Están disponibles en la Pág. Web de la Facultad www.facet-unc.edu.py, a la cual pueden acceder todos los interesados.*	*Página Web https://facet-unc.edu.py/ingenieria-civil/; Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos planteados para el logro del Perfil de Egreso propuesto se encuentran claramente definidos, están disponibles y accesibles para todos los interesados. Los mismos reúnen las características esperadas para la formación del Ingeniero Civil en cuanto que contemplan aspectos propios de la carrera, así como medioambientales, económicos y sociales, entre otros.*

Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Reglamento del Curso Preparatorio de Ingreso desde el año 2014, que ha sido actualizado y aprobado por el Consejo Directivo en el año 2016, 2020; donde se describen los procedimientos, requisitos y programas de estudio para la incorporación de los postulantes a la carrera. La carrera no cuenta con el Perfil del Ingresante en el que se establezcan los conocimientos mínimos requeridos para la misma.*	*Reglamento de Curso Preparatorio de Ingreso.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimiento de admisión a la carrera son de conocimiento público y son accesibles a todos los componentes de la comunidad académica e interesados en general, a través de los medios digitales e impresos de que dispone la IES. También se realizan visitas de promoción a los colegios de Concepción sobre la oferta educativa.*	*Imágenes de volantes, visitas a colegios. Promoción de la carrera; Políticas de Comunicación de la UNC; Protocolo de Comunicación interna y externa; http://facet-unc.edu.py/admision/*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los procedimientos de admisión están establecidos para garantizar que los ingresantes cuenten con los conocimientos previos necesarios para desarrollar la malla curricular. No obstante se observa de las entrevistas que los alumnos tienen dificultades durante el primer año de la carrera con los contenidos para poder progresar en las asignaturas*	*Reglamento de Curso Preparatorio de Ingreso. Informe Técnico de Satisfacción de Estudiantes con los procesos de Admisión y Acogida 2015 al 2022*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El Curso Preparatorio de Ingreso tiene como propósito la nivelación de los conocimientos de los estudiantes y los mismos puedan insertarse satisfactoriamente a la carrera. Dentro del proceso de admisión se desarrollan actividades de acogida y orientación para favorecer la integración a la unidad académica. Sin embargo, tanto estudiantes como docentes manifestaron deficiencias en los conocimientos requeridos para el logro de las materias de los primeros años de la misma.*	*Reglamento de Curso Preparatorio de Ingreso; Informe Técnico de Satisfacción de Estudiantes con los procesos de Admisión y Acogida 2015 al 2022*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento del Curso Preparatorio de Ingreso establece la cantidad de 40 ingresantes para la carrera de Ingeniería Civil, que se considera adecuado a la infraestructura, mobiliarios y recursos de la unidad.*	*Reglamento de Curso Preparatorio de Ingreso; Inventario de muebles y equipos; Planos arquitectónicos; Nómina de Ingresantes a la carrera 2015 al 2022.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen Mecanismos de Admisión que están claramente definidos e implementados. Los mismos son de conocimiento público y accesibles a todos los componentes de la comunidad académica e interesados en general, a través de los medios digitales e impresos. También se realizan visitas de promoción a los colegios sobre la oferta educativa. Existen deficiencias en los conocimientos adquiridos y que son requeridos para la carrera, que se evidencia en la retención de los estudiantes de las materias de los primeros años de la misma.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un plan de estudios que ha sido aprobado por las instancias correspondientes, y es coherente con el perfil del egresado que se quiere lograr.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Actualización carga horaria Práctica Profesional Supervisada Carrera de Ingeniería Civil; Informe de Pasantía Profesional Supervisada.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Parcialmente*	*El plan de estudios está estructurado contemplando las cuatro áreas de conocimiento exigidas en el Documento de Criterios de Calidad de las carreras de Ingeniería: Ciencias Básicas y Matemática (35%), Ciencias de la Ingeniería (20%), Ingeniería Aplicada (37%) y Contenidos Complementarios (9%). En la Malla Curricular prevalecen las clases teóricas (56%) con relación a las clases prácticas (35%) y de laboratorio (10%) y metodologías tradicionales de enseñanza, además de una escasa flexibilidad para complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil .*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Actualización carga horaria Práctica Profesional Supervisada Carrera de Ingeniería Civil; Informe de Pasantía Profesional Supervisada.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio con una carga horaria total de 5.100 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera: Malla Curricular (4.260 h), Pasantía (300 h), T. F. G. (400 h) y Extensión Universitaria (140 h) aprobado el 14-06-2019 es viable de llevar a cabo con éxito.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Calendario Académico de la Carrera - Horarios de Clase; Actualización carga horaria Práctica Profesional Supervisada Carrera de Ingeniería Civil; Informe de Pasantía Profesional Supervisada.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de las materias de manera a obtener el logro de los conocimientos previstos.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Malla Curricular de la Carrera de Ingeniería Civil; Guía Académica*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas y de los documentos adicionales se observa una distribución horaria poco equilibrada con una carga horaria muy acentuada los días viernes y sábados. Por otra parte, la existencia de otras actividades como ser viajes, visitas, trabajos de campo, proyectos, etc., pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de cada una de las asignaturas, complementando y ampliando de esa manera la formación del estudiante y no programadas genera complicaciones para el avance de los estudiantes.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Malla Curricular de la Carrera de Ingeniería Civil; Guía Académica; Comisión para la revisión de los Programas de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil; INFORME*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*Los Programas de Estudios de las diferentes material contemplan un predominio de las clases teóricas (56%) con relación a las clases prácticas (35%) y de laboratorio (10%), metodologías tradicionales de enseñanza y una escasa flexibilidad para complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil. Se observa en la Guía Académica la falta de distribución de la cantidad de horas teóricas y prácticas. Se observa discrepancia entre las horas declaradas por las materias y lo relevado en las entrevistas con los estudiantes del ciclo profesional y los egresados.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Malla Curricular de la Carrera de Ingeniería Civil; Página web https://facet-unc.edu.py/wp-content/uploads/2022/03/Programas-de-Estudio-Resumido.pdf*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La estructura curricular de la Carrera contempla las cuatro áreas de conocimiento exigidas en los planes de Ingeniería por la ANEAES: Ciencias Básicas y Matemática (35%), Ciencias de la Ingeniería (20%), Ingeniería Aplicada (37%) y Contenidos Complementarios (9%). Sus contenidos son suficientes y se evidencia una adecuada distribución de la carga horaria, si bien se debe mencionar una preeminencia de horas teóricas 56% con relación a las clases prácticas (35%) y de laboratorio (10%). Se observa que algunas materias como Estructuras I y Estructuras II se encuentran indicadas como Ingeniería Aplicada y las mismas corresponden a Ciencias de la Ingeniería.*	*Programas de Estudios Actualizados; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Planificación docente - Registro de cátedra; Claustro Docente 2022*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Estudios son de dominio público y están a disposición de los interesados en la página web de la FACET y en formato impreso en las oficinas de la Institución y en los pasillos de la facultad y son entregados a los estudiantes al inicio de clases. Según los resultados de las encuestas aplicadas a los directivos (75%), docentes (66,7%), estudiantes (78,3%) y personal administrativo y de apoyo (88,2%) manifiestan que están de muy de acuerdo con la disponibilidad de los Programas de Estudios en formatos accesibles.*	*Página web https://facet-unc.edu.py/wp-content/uploads/2022/03/Programas-de-Estudio-Resumido.pdf; Enlace AULA VIRTUAL (usuario y contraseña); Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de un Plan de Estudio aprobado y es coherente con el Perfil del Egreso que se quiere lograr. Está estructurado contemplando las cuatro áreas de conocimiento exigidas en el Documento de Criterios de Calidad de las carreras ingeniería. Sin embargo, existen materias no agrupadas en el área de su competencia, la distribución de la carga horaria que no favorece el seguimiento y avance progresivo de los estudiantes.*

Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La IES conforme a los controles que realiza a través de los departamentos encargados manifiesta que el Plan de Estudios de la carrera es ejecutado conforme a la carga horaria estipulada para cada año lectivo (semestre - curso) hasta completar la carrera. Se constata en los registros de cátedra que prevalece el énfasis teórico y las metodologías tradicionales de enseñanza.*	*Plan Operativo Anual Dirección Académica 2021; Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico; Calendario Académico de la Carrera - Horarios de Clase; Planilla de Procesos; Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el Plan de Estudios, las materias consideran la formación práctica de los estudiantes para cada año académico en las clases prácticas y de Laboratorios en varias materias del Ciclo Básico y Matemáticas, y de Ingeniería, en las visitas técnicas. De lo constatado y de las entrevistas se observa que las horas de laboratorio no concuerdan con las indicadas en los programas de las materias.*	*Informes de Actividades de Laboratorios; Informe de Visitas Técnicas; Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras; Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico; Manual de Pasantía.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos proveídos por la IES, Informes de Actividades de Laboratorios, Informe de Visitas Técnicas, Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas, Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico, evidencian del seguimiento realizado por los departamentos de la FACET de las prácticas llevadas a cabo por los estudiantes. No obstante de las entrevistas se evidenció que los prácticos de laboratorio de varias materias no se realizaron.*	*Informes de Actividades de Laboratorios; Informe de Visitas Técnicas; Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas 2020 al 2021; Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico; Calendario Académico de la Carrera - Horarios de Clase; Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras; Planilla de Procesos; Plan Operativo Anual Dirección Académica.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de la documentación remitida por la IES, se colige que el espacio físico resulta adecuado para la cantidad de estudiantes que cursan regularmente la carrera.*	*Lista de Alumnos por materia - Grupos de Laboratorio; Planos Arquitectónicos: Plano de Bloques A,B, C, D oficinas, aulas, laboratorios de Física y Química, Informática, Tecnología de Materiales, Baños, Biblioteca; Registro de utilización de equipos y/o materiales de laboratorios. Inventarios de muebles y equipos por dependencia.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Con la finalidad de evitar repeticiones y contenidos que son susceptibles de ser optimizados la FACET cuenta con un mecanismo de integración de materias, se conformó un Equipo de Trabajo multidisciplinario por áreas de conocimientos afines para el análisis y ajustes de los Programas de Estudios.*	*Mecanismo de Integración de Materias e Interdisciplinariedad en las carreras de grado - INFORME; Comisión para la revisión de los Programas de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil - INFORME; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021; Registro de firmas. Claustro docente.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas no se constató evidencia que los procedimientos de actualización de las estrategias de enseñanza pero no actualización de los programas y contenidos curriculares de las materias.*	*Manual de Procedimiento para solicitar actualización del Programa de Estudio; Actualización carga horaria Práctica Profesional Supervisada Carrera de Ingeniería Civil; Comisión para la Revisión de los Programas de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil - INFORME - Notas de Solicitudes; Comisión Técnica para actualización del Plan de Estudios de Ingeniería Civil; Actas de reuniones de la comisión técnica; Informe de seguimiento a Egresados y Empleadores. 2020 a 2022; Registro de firmas. Claustro docente; Claustro docente 2022*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas no se evidencia suficientemente que los resultados de las mismas sean utilizados para el mejoramiento de la planificación docente*	*Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras; Guía de Retroalimentación eficiente; Proyectos de tutorías de Pares para alumnos con rendimiento crítico; Planilla de Procesos académicos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio implementado por la carrera requiere de ajustes y actualizaciones basadas en los resultados de las evaluaciones de mejoramiento con relación a contenidos de las materias, aplicación del modelo pedagógico por competencias, hora teóricas-prácticas y de laboratorio, entre otros.*



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*Con respecto a las Ciencias Básicas existen evidencias de que las materias desarrolladas corresponden con los establecido. Existen registros, horarios establecidos, docentes permanentes y planificación de clases. Con respecto a las materias de Aplicaciones de la Ingeniería se ha constatado la dificultad de responder a este indicador positivamente visto que algunas materias se dictan solo los sábados, en horarios continuos con docentes que debes viajar varias horas desde Asunción para impartir las clases.*	*Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Informes de Actividades de Laboratorios; Informe de Visitas Técnicas; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Los procesos de enseñanza aprendizaje utilizados no están basados en la construcción progresiva y continua con la utilización de laboratorios, visitas guiadas, prácticas insertas en los programas de las materias necesarias para la formación de los ingenieros.*	*Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras; Informes de Actividades de Laboratorios; Informe de Visitas Técnicas; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021; Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas 2020 al 2021; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil. Horarios de clases.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Parcialmente*	*Existe una planificación y una intención con respecto a las estrategias metodológicas. Se ha evidenciado la falta de prácticas de laboratorio en varias asignaturas y de visitas guiadas programadas con relación a los contenidos de la materia.*	*Planificación de Clases docentes -Registro de Cátedras; Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil; Programas de Estudios Actualizados; Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Hay evidencias documentales y de las entrevistas se ha constatado la existencia de estrategias metodológicas que responden a enfoques pedagógicos inclusivos. La IES cuenta con el Reglamento de Educación Inclusiva y el Manual de Buenas Prácticas para un Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC, así también en el presente año se realizaron capacitaciones de los docentes para reforzar sus conocimientos en la educación inclusiva de tal manera a incorporarlos en sus Planes de Clases.*	*Reglamento de Educación Inclusiva; Manual de Buenas Prácticas de la UNC para un Enfoque Educativo Inclusivo; Actas de reuniones de la comisión técnica y capacitación; Claustro docente 2022*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con Mecanismos de Análisis de los Índices de Eficiencia interna aprobado y actualizado. Entre los indicadores calculados se encuentran la cantidad y porcentaje de estudiantes promovidos por año, cantidad y porcentaje de estudiantes que desertaron, cantidad de alumnos aprobados-reprobados por asignatura y cantidad de estudiantes egresados por año de ingreso. La información adicional muestra evidencias de la existencia de información que no es aplicada sistemáticamente.*	*Mecanismo de Eficiencia Interna; Informe de Eficiencia Interna en las Carreras de Grado; Guía de retroalimentación efectiva; Proyecto de Tutoría de Pares para alumnos con rendimiento crítico en las asignaturas.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Los indicadores de deserción, retención, asignaturas con rendimiento crítico, etc. a través de las direcciones y coordinaciones correspondientes, no son utilizados para mejorar la eficiencia interna de la carrera.*	*Mecanismo de Eficiencia Interna; Informe de Eficiencia Interna en las Carreras de Grado; Proyecto de Tutoría de Pares para alumnos con rendimiento crítico en las asignaturas; Planilla de proceso académico; Guía de retroalimentación efectiva; Informe y POA Bienestar y Orientación 2020.*

	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia de las entrevistas la aplicación sistemática y efectiva de las tutorías de los alumnos.Así mismo, no se evidencia estudiantes de ingeniería civil en los proyecto de investigación específicos de la carrera.*	*Programa de inserción de estudiantes en actividades docentes; Proyectos de Tutorías de Pares con rendimiento crítico en las asignaturas; Guía de retroalimentación efectiva; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021; Reglamento de Proyectos de Investigación; Manual de Extensión; Registro de investigación docente dentro de la asignatura.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*El resultado de las encuestas realizadas a los estudiantes indicó que el 52,2 % está muy de acuerdo y el 34,8% está de acuerdo con las estrategias utilizadas por los docentes durante el PEA.*	*Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores nforme de Evaluación del Desempeño Docente.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la carrera no son adecuadas. Las estrategias metodológicas y los proceso implementados no garantizan el cumplimiento del perfil de egreso.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*La Normativa y Reglamentación debidamente aprobada por los organismos pertinentes contienen las directivas para que el docente elabore las herramientas de evaluación del PEA. Se observa que los instrumentos de evaluación son de carácter Teórico y Práctico, utilizando diferentes técnicas (falso/verdadero, selección múltiple, por desarrollo, etc.). Sin embargo se observa entre los resultados de la evaluación del desempeño docente que los alumnos mencionan como debilidades: la baja calificación debido al escaso tiempo de preparación entre los exámenes, la falta de mayor variedad de instrumentos para la administración de las evaluaciones, la falta de entrega de orientaciones claras y precisas a los estudiantes de los indicadores para la realización de tareas, entre otros.*	*Reglamento Académico; Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras Ítems de Evaluaciones aplicadas Teórico Práctico.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas y de los documentos no se evidencia que las técnicas evaluativas cumplan los tiempos y procesos adecuados para el seguimiento de los alumnos. Las técnicas de evaluación y seguimiento no son acordes a la metodología por competencias que se pretenden seguir. Se mencionó que los estudiantes necesitaban en algunos períodos del año dedicar más de 14 horas diarias para poder responder a los requerimientos académicos.*	*Consideraciones generales para la elaboración de Pruebas; Reglamento Académico; Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras; Ítems de Evaluaciones aplicadas Teórico Práctico; Informe de Revisión de Instrumentos evaluativos*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*La FACET cuenta con Normativa aprobada para la elaboración de las herramientas para la evaluación del PEA. Las evaluaciones verificadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, apuntado al logro del Perfil de egreso.*	*Consideraciones generales para la elaboración de Pruebas; Ítems de Evaluaciones aplicadas Teórico Práctico; Reglamento Académico; Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Calendario Académico elaborado por la Dirección Académica, la Planificación de Clases elaborada por el docente y el Libro de Cátedra donde se consigna el avance de la materia y las diferentes evaluaciones de proceso programadas (trabajos prácticos, talleres, exposiciones, etc.), sin perder de vista lo establecido en el Reglamento de Académico (Capítulo VII de las Evaluaciones).*	*Calendario Académico de la Carrera - Horarios de Clase Reglamento Académico. Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas realizadas no se encontró evidencia de la aplicación de las retroalimentación oportuna. Se indicó que los estudiantes suelen reclamar por las calificaciones que son subidas sin el adecuado y oportuno conocimiento de las mismas*	*Guía de Retroalimentación eficiente Planificación de Clases docentes - Registro de Cátedras Proyectos de Tutorías de Pares en asignaturas con rendimiento crítico.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente por los docentes y sus pares que conforman el grupo/curso de acuerdo a las áreas de conocimientos. Así también realizan un proceso de revisión la Evaluadora del Rectorado y la Vicedecana de la FACET.*	*Planificación de Clases docentes -Registro de Cátedras Ítems de Evaluaciones aplicadas Teórico Práctico Informe de Revisión de Instrumentos evaluativos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las Evaluaciones aplicadas muestran la importancia que tienen las mismas. La Técnicas Evaluativas aplicadas no son adecuadas para el progresivo avance de los estudiantes. Las calificaciones son subidas sin el adecuado y oportuno conocimiento de las mismas*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En su Misión la FACET pretende mantener una oferta académica actualizada, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional y con intercambio con otros centros. En los objetivos y en el Perfil de Egreso contenidos en su Proyecto Académico declara las competencias genéricas y específicas que deben tener los profesionales ingenieros civiles egresados de esa casa de estudios.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil;*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Civil, define las Líneas de Investigación de la Ingeniería Civil y aprueba la actualización de Líneas de Investigación de Carreras de Grado de la FACET, respectivamente. Actualmente las líneas son: Hidráulica, Materiales de Construcción, Vías de Transporte, Ingeniería de Recursos Hídricos, Tecnología, Métodos y Técnicas Innovadoras en Ingeniería Civil, entre otros.*	*Líneas de Investigación Página Web https: //facet-unc.edu.py/*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los trabajos de investigación que se desarrollan en la unidad académica que corresponden a líneas de investigación de la carrera de ingeniería civil son incipientes, encontrándose tres trabajos "Mejora de imágenes de grietas de concreto a través de operaciones morfológicas": un caso de estudio (publicado 2020), "Análisis comparativo de la resistencia a compresión del hormigón convencional y hormigón con adición de fibra de acero dramix 3d en 3%" (TFG 2021) y "Estudio del Hormigón con Agregado de Piedra Caliza y Evaluación de su Durabilidad para el Uso en Obras Civiles" (TFG 2020).*	*Reglamento de Extensión y de Investigación Manual de TFG Líneas de Investigación. Registro de investigación docente dentro de la asignatura Página Web https://facet-unc.edu. py/repositorio/.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de investigación responden parcialmente a las necesidades del medio externo dado que sólo contemplan una mirada del tema de la resistencia de los hormigones. Los trabajos que existen son "Análisis comparativo de la resistencia a compresión del hormigón convencional y hormigón con adición de fibra de acero dramix 3d en 3%" (TFG 2021) y "Estudio del Hormigón con Agregado de Piedra Caliza y Evaluación de su Durabilidad para el Uso en Obras Civiles" (TFG 2020).*	*Reglamento de Extensión y de Investigación; Manual de TFG. Líneas de Investigación; Publicaciones en Página Web https://facet-unc. edu.py/repositorio/; Convocatoria 2022 sobre financiamiento en investigación; Registro de investigación docente dentro de la asignatura; Registro de Publicaciones.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La FACET cuenta con recursos financieros para el desarrollo de investigaciones, a través de CONACYT. Anteriormente se ha financiado Proyectos de Investigación en otras áreas con que cuenta la IES, estando abierta actualmente la Convocatoria 2022 para la presentación de Proyectos de Investigación. Durante la visita en las entrevistas realizadas con los directivos de la carrera se evidencia la existencia de recursos financieros.*	*Recursos Presupuestarios; Plan Financiero, Anteproyecto de Presupuesto; 2017-2021 Convocatoria 2022 sobre financiamiento en investigación. Reglamento de Proyectos de Investigación. Convenios con CONACYT; Plan Operativo Anual de la Coordinación de Investigación. Artículo Dengue financiado por Conacyt.*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Actualmente el CONACYT ha llamado a la Convocatoria 2022 para la presentación de Proyectos de Investigación donde los docentes motivan a los estudiantes a participar con ellos. Si bien en sus materias los docentes incentivan a los estudiantes a participar en las actividades de investigación que complementan su formación, las mismas no pueden ser consideradas como proyectos de investigación, por no enmarcarse dentro de las líneas de investigación definidas por la carrera.*	*Reglamento de Extensión y de Investigación; Manual de TFG Líneas de Investigación; Registro de investigación docente dentro de la asignatura; Convocatoria 2022 sobre financiamiento en investigación. Reglamento de Proyectos de Investigación. Informe de Actividades de Tutores de TFG.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos y líneas de investigación en la carrera están definidos y enunciados en el Proyecto Académico y cuentan con los recursos para su realización, sin embargo aún son incipientes.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La FACET cuenta con documentación y normativa aprobada tales como el Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Civil, el Reglamento y Manual de Extensión donde se establecen claramente los propósitos de la extensión en área de la Ingeniería Civil, siempre en concordancia con el Estatuto de la UNC.*	*Proyecto Académico carrera de Ingeniería Civil. Reglamento de Extensión y de Investigación . Manual de Extensión*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los objetivos y procedimientos establecidos en el Manual de Extensión para la elaboración de los Proyectos de Extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Durante las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes del ciclo profesional no se han encontrado evidencias suficientes sobre el cumplimiento de este indicador.*	*Manual de Extensión Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021. Revista, Informate*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Del análisis de la documentación proveída por la IES: Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021, Notas de Solicitud para actividades de extensión y el Manual de Extensión proporcionan evidencias de que los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno. No obstante se debe mencionar que los mismos son incipientes.*	*Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021. Notas de Solicitud para actividades de extensión. Manual de Extensión*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación proveída por la carrera menciona que desde el 2015 no tiene inconvenientes financieros para ejecutar los proyectos de extensión universitaria.*	*Recursos Presupuestarios. Plan Financiero, Anteproyecto de Presupuesto. 2017-2021; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De la lectura del Manual de Extensión se colige que los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiante, sino de todos los componentes de la comunidad académica.*	*Manual de Extensión; Recursos Presupuestarios; Plan Financiero, Anteproyecto de Presupuesto 2017-2021; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021.*

	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la visita en la entrevista con los estudiantes del ciclo profesional no se encontraron suficientes evidencias de que los proyectos de extensión retroalimentan efectiva y sistemáticamente el PEA.*	*Informe de Visitas Técnicas . Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021 Informes de Prácticas Profesionales Supervisadas Sistematización de los Resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinación de Extensión Universitaria tiene entre sus funciones planificar y supervisar la ejecución de los Proyectos de Extensión y mantener un registro de los proyectos y de las actividades de extensión que se realizan. Durante la visita se ha verificado el grado de seguimiento que realizan a los Convenios firmados.*	*Manual de Extensión; Informes de Proyectos de Extensión 2015 al 2021.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de extensión están claramente expresados y se realizan de acuerdo a lo programada. Asimismo, los proyectos de extensión cuentan con los recursos y financiación para su realización. No hay una clara retroalimentación de los proyectos de extensión y de su aporte a los objetivos de la carrera.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Deficiencias en los conocimientos requeridos para el logro de las materias de los primeros años de la misma.
El perfil de egreso es coherente con la Misión.	La carrera no cuenta con el Perfil del Ingresante en el que se establezcan los conocimientos mínimos requeridos para la misma.
La información referente al perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Se observa que la distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera no favorece un seguimiento y avance progresivo de los alumnos
Cumple las exigencias actuales vinculadas a aspectos como medio ambiente, sociales, actitudinales y otros.	Se observa discrepancia entre las horas declaradas por las materias y lo relevado en las entrevistas con los estudiantes del ciclo profesional y los egresados
El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio.	Se observa una preeminencia de horas teóricas 56% con relación a las clases prácticas (35%) y de laboratorio (10%).
Los objetivos de la carrera están definidos en forma clara y precisa.	Se observa que algunas materias como Estructuras I y Estructuras II se encuentran indicadas como Ingeniería Aplicada y las mismas corresponden a Ciencias de la Ingeniería. Vías de Comunicación como Ciencias de la Ingeniería.
Los objetivos son coherentes con el Perfil de Egreso.	Metodologías tradicionales de enseñanza y escasa flexibilidad para complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil.
La información referente a los objetivos son accesibles a todos los interesados.	No se encontró evidencia de que los resultados de la evaluación del docente se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente
Existen Mecanismos de Admisión establecidos e implementados.	Las horas de laboratorio no concuerdan con las indicadas en los programas de las materias.
El número de estudiantes ingresantes está establecido y se cumple.	No se constató evidencia que los procedimientos de actualización de los programa de las materias de estudios se realizan según necesidades.
Los Mecanismos de Admisión están difundidos y son de conocimiento público.	Prevalece el énfasis teórico y las metodologías tradicionales de enseñanza.
La estructura curricular de la Carrera contempla las cuatro áreas de conocimiento exigidas en los planes de Ingeniería por la ANEAES	No se evidencia de las entrevistas la aplicación sistemática y efectiva de las tutorías de los alumnos, asimismo deberían incorporarse estudiantes de ingeniería civil en los proyecto de investigación específicos de la carrera.
El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente.	Se ha evidenciado la falta de prácticas de laboratorio en varias asignaturas y de visitas guiadas programadas con relación a los contenidos de la materia.
Los Programas de Estudios son de dominio público y están a disposición de los interesados en la página web	Los procesos de enseñanza aprendizaje no cumplen adecuadamente con los requisitos necesarios para el desarrollo del curriculum por competencias que declaran como modelo pedagógico.
La carrera cuenta con el Mecanismo de Seguimiento al Proyecto Académico y la Guía de Retroalimentación Eficiente	No se evidencia la aplicación sistemática y efectiva de las tutorías de los alumnos., asimismo deberían incorporarse estudiantes de ingeniería civil en los proyecto de investigación específicos de la carrera.
Los estudiantes se dividen por grupos para la realización de los trabajos de laboratorio.	Deberían incorporarse estudiantes de ingeniería civil en los proyecto de investigación específicos de la carrera.
Se implementan mecanismos de integración de materias.	Se observa que los alumnos mencionan al escaso tiempo de preparación entre los exámenes, la falta de mayor variedad de instrumentos para la administración de las evaluaciones, la falta de entrega de orientaciones claras y precisas a los estudiantes de los indicadores para la realización de tareas, entre otros.
Los procesos de enseñanza aprendizaje utilizados por los docentes, responden al perfil de egreso	Los estudiantes reclaman que las calificaciones son subidas sin el adecuado proceso de retroalimentación

El resultado de las encuestas realizadas a los estudiantes indicó que en general están satisfechos con las estrategias utilizadas por los docentes durante el PEA.

Las evaluaciones verificadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, apuntado al logro del Perfil de egreso.

La carrera dispone del Calendario Académico, la Planificación de Clases y el Libro de Cátedra conforme lo establecido en el Reglamento de Académico.

Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente por los miembros de la comunidad académica responsable de la IES.

Las líneas de investigación de la carrera están definidas y aprobadas por las autoridades de la IES.

Cuentan con los recursos financieros para su realización.

Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.

El Proyecto Académico declara las competencias genéricas y específicas que deben tener los profesionales ingenieros civiles egresados.

Existe una reglamentación de los proyectos de extensión.

Los proyectos de extensión cuentan con financiación propia.

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de la comunidad académica.

Las técnicas de evaluación y seguimiento no son acordes a la metodología por competencias que se pretenden seguir.

Los proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo son incipientes.

Los proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo son incipientes.

Los docentes incentivan a los estudiantes a participar en las actividades de investigación, pero las mismas no pueden ser consideradas como proyectos de investigación, por no enmarcarse dentro de las líneas de investigación definidas por la carrera.

No han sido detectadas evidencias de la retroalimentación de los proyectos de extensión y de su aporte a los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión responden a las necesidades locales pero son aún incipientes.

Los proyectos de extensión son incipientes

No se evidencia que los proyectos de extensión apunten al logro de los objetivos de la carrera.

No se evidencia que los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.



Recomendaciones de Mejora
R1. Subsanar las deficiencias en los conocimientos requeridos por el ingresante para avanzar en los primeros años de la carrera.
R2. Elaborar el Perfil del Ingresante en el que se establezcan los conocimientos mínimos requeridos para el futuro estudiante de la carrera de Ingeniería Civil.
R3. Analizar y mejorar la distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera que favorezca un seguimiento y avance progresivo del estudiante.
R4. Corregir la preeminencia de las horas teóricas (56%) con relación a las clases prácticas (35%) y de laboratorio (10%), equilibrando adecuadamente según los requerimientos de las materias.
R5. Corregir la aplicación de metodologías tradicionales de enseñanza y la escasa flexibilidad para complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil.
R6. Utilizar los resultados de la evaluación del docente para el mejoramiento de la planificación docente.
R7. Sistematizar los procedimientos de actualización de los programa de las materias de estudios según las necesidades de la carrera y del medio externo.
R8. Aplicar de forma sistemática y efectiva las tutorías de los alumnos, incorporando asimismo al estudiantes de ingeniería civil en los proyecto de investigación específicos de la carrera.
R9. Incentivar la realización de proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.
R10. Implementar sistemáticamente la retroalimentación de los proyectos de extensión y su aporte a los objetivos de la carrera de ingeniería civil.
R11. Implementar de forma sistemática la ejecución de proyectos de extensión que respondan a las necesidades del medio externo.
R12. Detección de las medidas correctivas en tiempo y forma aplicando las estrategias de mejoramiento.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La IES cuenta con procedimiento de selección, evaluación y promoción del directivo claramente definidos en el Estatuto de la UNC, y en el Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la FACET.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Procedimientos de selección, capacitación, evaluación y promoción del personal docente, directivo y administrativo de la FACET.* *Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la FACET* *Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la FACET. R*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones que regulan los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los Directivos de la FACET están difundidos en la pág web principal de la Institución y de la Unidad Académica, https://www.unc.edu.py/ y http://facet-unc.edu.py/, respectivamente..*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Página web de la FACET http://facet-unc.edu.py/reglamentos/* *Página web de la UNC https://www.unc.edu.py/marcolegal/*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Las documentaciones de la UNC y la FACET para la selección del personal directivo garantizan la transparencia de todo el proceso de selección, evaluación y promoción de los directivos. La evaluación del desempeño directivo se realiza periódicamente mediante el instrumento aprobado por Resolución DEC/FACET N° 23-1/19.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Reglamento General de la UNC, Título III "Del Régimen Electoral"* *Mecanismos de selección, promoción y evaluación de funcionarios administrativos de la UNC* *Resumen de cargos del Personal Directivo de la FACET.* *Aprobación del Formulario de Evaluación de Desempeño del Personal Directivo y Administrativo de la FACET* *Evaluaciones del Desempeño Directivo*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Parcialmente*	*El Estatuto de la UNC, establece el perfil requerido para los cargos de Decano, Vicedecano y Secretario General de la Unidad Académica. En el Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la FACET se establece el perfil requerido para los demás cargos directivos. No obstante, se evidencia que los cargos directivos de la carrera de Ingeniería Civil no están cubiertos en un porcentaje significativo por Ingenieros Civiles o Ingenieros afines a la carrera.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la FACET* *Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la FACET.* *Caracterización del Personal Directivo - Curriculum Vitae*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La documentación proveída por la FACET: Evaluaciones del Desempeño Personal Directivo, Informe de Evaluación de Desempeño del Personal Directivo, POAs de la Facultad, Decanato, Vicedecanato, Direcciones y Coordinaciones de Evaluación de Desempeño establece que los resultados de las evaluaciones deben utilizarse para implementar mejoras en la gestión y existe un Informe Anual de Evaluación de Desempeño. Durante la visita en las entrevistas realizadas con la comunidad académica se pudo verificar la existencia de un elevado sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Evaluaciones del Desempeño Personal Directivo.* *Informe de Evaluación de Desempeño del Personal Directivo. POAs de la Facultad, Decanato, Vicedecanato, Direcciones y Coordinaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimiento de selección, evaluación y promoción del directivo definidos en el Estatuto de la UNC. Existe un proceso de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo que se debería fortalecer. El Estatuto de la UNC, establece el perfil requerido para los cargos de Decano, Vicedecano y Secretario General de la Unidad Académica. Los cargos directivos de la carrera de Ingeniería Civil no están cubiertos en un porcentaje significativo por Ingenieros Civiles o Ingenieros afines a la carrera.*

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los Directivos cumplen con el régimen de tiempo completo (entre 30 y 40 horas semanales). La carga horaria de los directivos se definen anualmente, en función a las necesidades de la carrera, por resolución del Decanato. Se constata en la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes (72,2%), docentes (88,9%) personal administrativo y de apoyo (94,1%) están satisfecho con la dedicación horaria de los directivos. La carga horaria establecida satisface a las necesidades de la Facultad.*	*. Resumen de Cargos del Personal Directivo de la FACET.* *Jornada Laboral de Funcionarios de la FACET* *Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La comunicación interna utilizada por los directivos es efectiva, conforme a los resultados de la encuesta sobre mecanismos de comunicación, donde arroja un 61% de satisfacción de los docentes, 87% de los estudiantes y 77% de los funcionarios. La misma se realiza a través de reuniones presenciales o virtuales y notas, memos, circulares que son elaborados en formatos impresos. Además se utiliza medios digitales, correo electrónico de cada dirección y coordinación.*	*. Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.* *. Correos electrónicos institucionales y redes sociales.* *Comunicación interna utilizada.* *Reuniones presenciales y virtuales.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se visualiza una correlación en la Gestión de los directivos con respecto al Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la FACET. Observándose coherencia en la gestión desempeñada.*	*Código de Buen Gobierno de la FACET.* *Código de Ética de la FACET . - Código de Ética de la FACET*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Parcialmente*	*El Proyecto Académico de la carrera Ingeniería Civil aprobado por el CONES según resolución 559/2016, las metas y líneas de acción plasmadas en los Planes de Desarrollo Institucional, los Planes Operativos Anuales del Decanato, Vicedecanato, Dirección Académica y Coordinaciones de Aseguramiento de la Calidad, Extensión e Investigación definen el camino de los directivos para la toma de decisiones. Sin embargo, existen algunas necesidades relevadas que no serían atendidas por los directivos de la carrera y que no se plantean en el Plan de Mejoras.*	*. Actualización de la Carrera Ingeniería Civil. Plan de Desarrollo 2021 - 2025. ; Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020. POAs de la Facultad, Decanato, Vicedecanato, Dirección Académica, Extensión, Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, Coordinación de Investigación.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, verificado en las entrevistas realizadas con los miembros de la comunidad académica, donde han manifestado un elevado sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Plan de Desarrollo 2021 - 2025. ; Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020. . POAs de la Facultad, Decanato, Vicedecanato, Dirección Académica, Extensión, Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, Coordinación de Investigación. Mecanismos de Seguimiento al Proyecto Académico . Revistas de Informe de Gestión. Informes de Gestión en la Página Web: https: //facet-unc.edu.py/revista-vol-04/*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación analizada se evidencia que el 78 % de los docentes, 43 % de los estudiantes y 94 % de los funcionarios manifestaron satisfacción con respecto a la función desempeñada por los directivos. Información que fue confirmada durante las entrevistas con los miembros de la comunidad académica.*	*Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La inclusión de las personas con discapacidad es garantizada mediante la aplicación de las normativas y reglamentaciones de la Institución y la Unidad Académica de la Carrera. Durante la visita en las entrevistas con el personal de apoyo y durante el recorrido de la infraestructura se verificó el cumplimiento de este indicador.*	*Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC. Reglamento de Educación Inclusiva de la FACET . Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET Nombramiento de Personas con Discapacidad Imágenes de la infraestructura y equipamientos con enfoque inclusivo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia compromiso importante de los directivos para el logro de la carrera. Existen evidencias tangibles de que los directivos garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad. Por otra parte, existen algunas necesidades relevadas que no serían atendidas por los directivos de la carrera y que no se plantean en el Plan de Mejoras.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el Estatuto de la UNC se encuentra establecido los requisitos de acceso a la docencia en la Institución. Además la FACET cuenta con procedimientos de selección del personal docente establecidos en el Reglamento de Concurso de Cátedras aprobado por Res. CSU N° 231/2014.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Reglamento de Concurso de Cátedras en la FACET* *Procedimientos de selección, capacitación, evaluación y promoción del personal docente, directivo y administrativo de la FACET.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran a disposición de la comunidad académica, en la Secretaría General de la Facultad en formatos impresos y digitales. También, son difundidos en la página web de la FACET, en formato digital y en formato impreso en la Secretaría General de la FACET.*	*Página web de la FACET: http://facet-unc.edu.py/reglamentos/ -* *http://facet-unc.edu.py/category/concursos/*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*La FACET realiza concursos públicos de méritos, títulos y aptitudes para la selección de los docentes, como lo establecen las reglamentaciones, para lo cual se da a conocer los indicadores a todos los interesados. No obstante, se debe tener en cuenta que la conformación de tribunales no garantizan la adecuada selección de docentes de Ingeniería Civil y sus áreas de conocimiento.*	*Resolución CSU/UNC N° 231/14 Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de Cátedras de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la UNC.* *Resultados de Concursos de Oposición Docente.* *Página web de la FACET: http://facet-unc.edu.py/reglamentos/ -* *http://facet-unc.edu.py/category/concursos/*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La FACET realiza encuestas de opinión a los estudiantes evaluando el desempeño docente, que son tomados en diferentes etapas del PEA. Sin embargo, no se evidencia que la opinión de los estudiantes se aplique para los procesos de evaluación docente.*	*Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente realizada por los estudiantes.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Actualmente, la Unidad Académica cuenta con un Plan de Capacitaciones y Perfeccionamiento Docente donde se establece la capacitación continua de los mismos. Durante las entrevistas realizadas a los docentes de ambos ciclos no se encontró evidencia suficiente de que los resultados de la evaluación docente se utilicen para los planes de capacitación.*	*. Informe de Cierre de Evaluación del Desempeño Docente.. Actas del Claustro Docente. . Proyectos e Informes de Ejecución de Capacitaciones.* *Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de la evaluación de su desempeño son compartidos con los docentes, para proponer mejoras en el PEA. En la encuesta de satisfacción se evidencia que el 75% de los directivos, el 72,2% de los docentes y el 94,1% de los estudiantes manifiestan que están muy de acuerdo con la utilización de los resultados de evaluación docente para el mejoramiento del PEA. Durante la visita en las reuniones con los docentes de ambos ciclos no se relevaron evidencias suficientes sobre la utilización de los resultados que mejoren el PEA.*	*Informe de Cierre de Evaluación del Desempeño Docente. Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad dispone de un plan de carrera docente establecido en el Estatuto de la UNC. La Unidad Académica cuenta con cuatro (4) docentes escalafonados, a partir del 13-03-2018. Durante la visita en las entrevistas con los docentes de ambos ciclos han manifestado que la mayoría son Profesores Encargados y es necesario el llamado a concurso para iniciar el escalafonamiento de los mismos.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción.* *Titulo X "De la Carrera Docente" Del Reglamento General de la UNC* *Convocatorias y Resoluciones de Docentes Escalafonados.* *Solicitud de Presupuesto para Escalafón Docente.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La UNC contempla la movilidad de docentes a nivel nacional e internacional, que se implementa mediante programas específicos. Existen evidencias de que dos docentes han sido beneficiados con proyectos de movilidad internacional. Así también se observa un convenio con la FIUNA para la movilidad nacional de sus docentes. Sin embargo en las reuniones celebradas con los docentes de ambos ciclos han manifestado que el procedimiento es excepcional e incipiente.*	*. Reglamento de Movilidad Estudiantil, Docente y Staff de la UNC* *Convenios marcos AUGM y ZICOSUR.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, evaluación y promoción docente están establecidos en el Estatuto y Reglamento y están difundidos. Sin embargo, se evidencia la falta de sistematización de aplicación de los procesos.La mayoría de los docentes son Profesores Encargados y es necesario el llamado a concurso para iniciar el escalafonamiento de los mismos.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con docentes con formación de grado correspondiente al área de enseñanza. Sin embargo muchos de los docentes a cargo de las materias profesionales no cuentan con cursos de posgrado, especializaciones, investigaciones, trabajos profesionales vinculados a las materias que tienen a su cargo.*	*Caracterización del Personal Docente - Curriculums Vitae.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*El 94 % de los docentes cuentan con la formación requerida para ejercer la docencia universitaria, según el resultado de la encuesta aplicada. Además existe un departamento de apoyo a los docentes en el área pedagógica.*	*Caracterización del Personal Docente - Curriculums Vitae.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*No Cumple*	*Pocos docentes de la FACET cuentan con producción intelectual vinculados a proyectos y líneas de investigación de la misma, siendo incipiente el desarrollo institucional en este aspecto.*	*Líneas de Investigación* *Proyectos de investigación con participación de docentes de la Unidad Académica.* *Página web de la FACET: https://facet-unc.edu.py/repositorio/*

	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*No Cumple*	*Muchos de los docentes a cargo de las materias profesionales no cuentan con cursos de posgrado, especializaciones, investigaciones, trabajos profesionales vinculados a las materias que tienen a su cargo.*	*Caracterización del Personal Docente - Currículums Vitae. . Informes de Proyectos de Extensión. Proyecto de investigación.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*De la lectura de la documentación analizada y de la visita realizada, no existe evidencia suficiente de la correspondencia entre la formación y el nivel académico de los docentes con las actividades de investigación y extensión que desarrollan.*	*Caracterización del Personal Docente - Currículums Vitae. Informes de Proyectos de Extensión. Proyecto de investigación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Muchos de los docentes a cargo de las materias no cuentan con formación de posgrado, investigación o actividad profesional relevante vinculadas a las materias que dictan. No existe un plantel docente permanente de medio tiempo o tiempo completo. No existe evidencia suficiente de la correspondencia entre la formación y el nivel académico de los docentes con las actividades de investigación y extensión que desarrollan.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone de un Plan de capacitación y perfeccionamiento docente aprobado; así también la FACET desarrolla el Postgrado en Didáctica de las Ciencias. Se visualizan la existencia de Convenios para la participación de los docentes de la carrera en cursos de capacitación e Intercambio docente nacional e internacional. Sin embargo, durante las entrevistas con los docentes de ambos ciclos no se evidenció de la existencia de planes de capacitación en las áreas específicas de la carrera de ingeniería civil*	*Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente* *Docentes de la FACET en el Postgrado Maestría en Didáctica.* *Acuerdos para Capacitación y Perfeccionamiento Docente*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*La FACET ha realizado capacitaciones en el uso de TICs en el año 2020 en el marco de contingencia de la pandemia del COVID -19, así como las medidas de bioseguridad. A partir del año 2021 se realizaron talleres sobre bioseguridad en laboratorios, dirigido a docentes y funcionarios y en el año 2022 se llevó cabo el curso de capacitación "Estrategias de enseñanza, educación en línea e inclusión en la Educación Superior". No obstante de las entrevistas no se evidenció las capacitaciones relacionadas a inclusión, discapacidad y uso de TIC.*	*Reglamento de Educación Inclusiva de la FACET* *Protocolo General de Bioseguridad de la FACET* *Proyectos e Informes de Ejecución de Capacitaciones.* *Registro de participación de docentes de la FACET en curso con ID-USAID, culminado en el Claustro 2022.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*No Cumple*	*Desde el año 2021 se ejecuta el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente aprobado por Resolución CD/FACET N° 50/21.La unidad académica desarrolla de manera continua el Postgrado en Didáctica de las Ciencias del cual han participado hasta la fecha 10 docentes de la FACET. No existen posgrados ni cursos de posgrado o perfeccionamiento en el área de ingeniería. Durante la visita en las entrevistas con los egresados y empleadores han manifestado la necesidad de implementación de dichos cursos en el área de vías de comunicación y hormigón prefabricado.*	*Proyectos e Informes de Ejecución de Capacitaciones.* *Docentes de la FACET en el Postgrado Maestría en Didáctica.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La unidad académica prevé viáticos para la participación de docentes en eventos (Congresos, Seminarios y Talleres) en representación de la Facultad. Asimismo el Decanato y Consejo Directivo otorgan permisos con goce de sueldo a los docentes con fines de perfeccionamiento profesional, sin aplicar descuentos en sus haberes. Sin embargo de las entrevistas se constató que este apoyo era esporádico e incipiente*	*Resoluciones de apoyo a docentes.* *Presupuestos de Viáticos de la Unidad Académica.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*No Cumple*	*La carrera dispone de un Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente reglamentado y aprobado por los órganos de la IES. Sin embargo, durante la visita en las entrevistas con los docentes de ambos ciclos no se encontraron evidencias sobre la implementación sistemática de la capacitación docente y el mejoramiento continuo de la gestión académica.*	*Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente* *Proyectos e Informes de Ejecución de Capacitaciones.* *Informe de Cierre de Evaluación del Desempeño Docente.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción presentada por la institución aplicados a los diferentes actores, el 89% de los docentes manifiestan estar conformes con las capacitaciones de perfeccionamiento ofrecidos por la Unidad Académica. No obstante, de las entrevistas se constató que los docentes necesitaban apoyo sistemático para su perfeccionamiento. Escasa participación en las capacitaciones generales.*	*Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los planes de apoyo a la capacitación si bien existen son esporádicos.No existen posgrados ni cursos de posgrado o perfeccionamiento en el área de ingeniería. Existe una escasa participación de los docentes en programas de capacitación en el área de la ingeniería.*	

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La IES cuenta con un Mecanismo de Orientación Académica (2017) y actualizado en el 2020, Reglamento de Bienestar Estudiantil (2021), Plan Operativo Anual de Bienestar Estudiantil y Orientación Académica 2020 y 2021, Plan de Seguimiento a Estudiantes (2021) y Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo (2021), donde se establecen con claridad los mecanismos de orientación requerida por los estudiantes de la carrera.*	*Mecanismo de Orientación Académica de la FACET 2020* *Mecanismo de Orientación Académica de la FACET 2017 .* *Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET* *Plan Operativo Anual de Bienestar Estudiantil y Orientación Académica 2020 y 2021.* *Plan de Seguimiento a Estudiantes 2021.* *Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*En los POAs se establecen las orientaciones académicas a ser ejecutadas en el año lectivo, respondiendo a lo establecido en el Mecanismo de Orientación Académica de la FACET - UNC.*	*Plan Operativo Anual de Bienestar Estudiantil y Orientación Académica 2020 y 2021.* *Mecanismo de Orientación Académica de la FACET 2020* *Mecanismo de Orientación Académica de la FACET 2017* *Plan de Seguimiento a Estudiantes 2021.* *Mecanismo de Eficiencia Interna.* *Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme los POAs las actividades establecidas en el Mecanismo de Orientación Académica deberían ser ejecutadas por los responsables del PEA, sin embargo de las entrevistas realizadas durante la visita con los miembros de la comunidad académica no se encontraron evidencias suficientes de su implementación.*	*Plan Operativo Anual de la Dirección Académica.* *Plan Operativo Anual de Bienestar Estudiantil y Orientación Académica 2020 y 2021.* *Plan de Seguimiento a Estudiantes 2021.* *Informe de Evaluación del POA BE y OA.* *Informe de Eficiencia Interna 2021.* *Proyectos de refuerzo, tutorías entre pares desde 2017 al 2021.* *Actualización de Programas de Estudios de las carreras de la FACET* *Informe técnico sobre los ajustes de los programas de Ingeniería Civil.* *Informe sobre casos sospechosos y positivos de COVID en estudiantes.* *Informe del Plan de Contingencia 2020.*

	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La IES cuenta con Reglamentación y Normativa debidamente aprobadas por los estamentos requeridos, sin embargo durante las entrevistas con los estudiantes de ambos ciclos se constató que las orientaciones académicas brindadas no son personalizadas ni atienden a la diversidad de las problemáticas de los estudiantes y a la diversidad de situaciones que los mismos indicaron frente a sus diferentes realidades y por ende a sus problemáticas para lograr las metas educativas fijadas por la carrera.*	*Mecanismo de Orientación Académica de la FACET 2020 Mecanismo de Orientación Académica de la FACET 2017 .* *Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC* *Reglamento de Educación Inclusiva de la FACET* *Reglamento de Bienestar Estudiantil de les. CD/FACET N° 265-1/21 del 20/02/2021.* *Guía de Retroalimentación Eficiente* *Plan de Seguimiento a Estudiantes 2021.* *Informe Técnico de Satisfacción de Estudiantes con los procesos de Admisión y Acogida.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*En las encuestas realizadas por el IES, sobre la sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores, el 65% de los estudiantes manifestaron su conformidad con las actividades de orientación académica llevadas a cabo para el logro de los aprendizajes, sin embargo durante la visita en las entrevistas con los estudiantes de ambos ciclos han manifestado como principal motivo para la deserción y retraso en su avance en la carrera se debe fundamentalmente a la falta de adaptación a la vida universitaria.*	*Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están establecidos en el Mecanismo de Orientación Académica, en el Reglamento de Bienestar Estudiantil y Orientación Académica aprobado. Los resultados de las actividades de orientación académica no permiten claramente el logro de los aprendizajes.*

Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con recursos económicos de la Universidad Nacional de Concepción para el apoyo económico a estudiantes, sustentados legalmente en el Reglamento General de Becas de la UNC.*	*Título VII "De las Becas y Ayudas Económicas" del Reglamento General de la UNC* *Becas y Apoyos Otorgados a Estudiantes.* *Ley De Arancel Cero N° 6628/2020* *Reglamentación Gratuidad UNC*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Desde el año 2014 hasta el año 2022, desde el Consejo Superior Universitario de la UNC se lanza el programa de apoyo económico (becas) a los estudiantes, Por otro lado, la unidad académica desde el año 2021 aplica la Ley del Arancel Cero a todos los estudiantes egresados de los colegios públicos y privados subvencionados del país, y estudiantes de los colegios privados en condición de vulnerabilidad. La Facultad ha realizado descuentos administrativos en tiempos de pandemia COVID-19 durante el año 2020.*	*Convocatorias a Becas Para Estudiantes* *Resoluciones de Becas Económicas 2017-2022.* *Resoluciones de Becas al Elenco Artístico 2020-2021.* *Resoluciones de Descuentos y Exoneración en tiempos de pandemia.* *Estudiantes Beneficiados con la Ley de Arancel 0 2021-2022.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La unidad académica cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y protocolos de Bioseguridad. Desde el 2017 hasta el 2021 con una Guía de atención a la Salud en la cual se establece un plan de acción desarrollado a lo largo del año académico. También en el 2020-2021 se han aplicado las medidas de bioseguridad establecidas en el Plan De Contingencia. Desde el 2022 se cuenta con un Plan Integral de cuidado de la Salud y Protocolo de Primeros Auxilios para situaciones de emergencia o urgencia.*	*Guía de atención a la salud de los estudiantes FACET 2017-2021.* *Normas de Bioseguridad de los Laboratorios de la FACET* *Plan de Contingencia de la FACET 2020-2021* *Plan de promoción de la Salud de la FACET*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Desde el año 2017 al año 2019 la Dirección Académica era la responsable de la aplicación de la Guía de salud de los estudiantes con la puesta de su plan de acción. La misma guía se ha ajustado desde Bienestar Estudiantil y Orientación académica al tiempo de pandemia en los años 2020-2021, con la puesta en marcha de los protocolos de bioseguridad. Con el levantamiento de las restricciones sanitarias en el año 2022 desde la Unidad de Bienestar Institucional se ha puesto en marcha el Plan de Integral de Cuidado de la Salud y Protocolo de Primeros Auxilios para situaciones de emergencia. También se han renovado los convenios de cooperación con las facultades de Odontología y Medicina, para la atención a la salud integral de los estudiantes.*	*ANEXO 3.3.2.14. Convenios interinstitucionales entre facultades de la UNC 2014 y Odontología y Medicina 2022.* *ANEXO 3.3.2.15. Registro de atención a la salud recibida por los estudiantes.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y de salud están difundidos a través de los tableros de la institución, redes sociales y página web de la FACET. Durante la visita en el recorrido de la infraestructura se constató la existencia de mucha información disponible en todas la áreas de la IES.*	*Convocatoria a Becas https://facet-unc.edu.py/primera-convocatoria-2022/ y Convocatoria Arancel Cero http://facet-unc.edu.py/convocatoria-gratuidad/* *Evidencias de difusión de programas de atención a la salud.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La FACET cuenta con un Mecanismo de Apoyo para las Actividades Extracurriculares desde el año 2016, y actualizado en el año 2020. En el documento se detallan los procedimientos para la elaboración de proyectos y medios institucionales de apoyo. La Unidad académica ha aprobado por Resolución el otorgamiento de becas a los estudiantes del Elenco Artístico de la FACET. Durante la visita en las entrevistas con los estudiantes y el Centro de Estudiantes se pudo verificar que varios estudiantes estaban beneficiados con becas de ese tipo.*	*Actualización del Mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares* *Resoluciones de Becas al Elenco Artístico 2020-2021. Proyectos de actividades extracurriculares.*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa cada año académico actividades extracurriculares, artísticas, culturales y deportivas con objetivos bien trazados para la formación integral de los estudiantes. Asi mismo, la institución responde a los pedidos de apoyo solicitados por los estudiantes para la realización de campeonatos deportivos, y se brinda una beca anual a los integrantes del Elenco Artístico de la FACET.*	*Informe de Proyectos ejecutados por BE y OA. Informes de Actividades Extracurriculares. Becas y Apoyos Otorgados a Estudiantes.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Unidad Académica cuenta con convenios vigentes Nacionales e Internacionales. Se aplican sistemáticamente Programa Erasmus +, 2 alumnos de la carrera realizaron movilidad estudiantil en un año Europa en la Universidad de Burgos (España), en la Universidad de Università degli Studi di Perugia (Italia) en el año 2016- 2017, 2 alumnos 6 meses en la Universidad de Burgos (España). Por el Programa ZICOSUR 2 alumnas realizaron su movilidad en Corrientes (Argentina) 2018 y Santiago de los Esteros (Argentina) 2019.*	*Convenios de Movilidad docentes, funcionarios, estudiantes. Informe de Movilidad de Estudiantes.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La Unidad Académica cuenta con mecanismos de inclusión y atención a la diversidad para eliminar barreras físicas y actitudinales. Se hallan establecidos en el Reglamento de Educación Inclusiva, Reglamento de Bienestar Estudiantil y el Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC. Asimismo cuenta con infraestructura adecuada a las necesidades físicas de todas las personas, como rampas, baños y estacionamientos inclusivos. No obstante durante la visita en las entrevistas con los estudiantes de ambos ciclos se observó que es necesario prever mecanismos actitudinales que permitan la inclusión efectiva de los estudiantes*	*Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo de la UNC. Reglamento de Educación Inclusiva de la FACET Reglamento de Bienestar Estudiantil de la FACET Planos Arquitectónicos de la FACET.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con apoyo económico para estudiantes y los reglamentos y normativas vigentes al respecto se cumplen totalmente y son de público conocimiento. Además, cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artisticas y culturales).Por otra parte, es necesario prever mecanismos actitudinales que permitan la inclusión efectiva de los estudiantes*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La selección, evaluación y promoción del personal administrativo se rige por la Ley de la Función Pública, el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, y a través del Mecanismos de selección, promoción y evaluación de funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Concepción. Resolución C.S.U- N° 974/2020. Durante la visita en las entrevistas con el personal Administrativo y de Apoyo han manifestado que son evaluados una vez al año, verificando el grado de satisfacción y sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Ley N° 1626 De la Función Pública. Reglamento General de Selección y Promoción en la Función Pública . Reglamentación del Decreto de la función pública Reglamento de Evaluación de Desempeño para Funcionarios de la UNC. Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción. Mecanismos de Selección, Promoción y Evaluación de Funcionarios Administrativos de la UNC*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos utilizados para la selección, promoción y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles en las páginas web de la Facultad y de la UNC y en formato impreso en la Secretaría General de la Facultad.Durante la visita en las entrevistas con el personal Administrativo y de Apoyo se verificó el grado de satisfacción y sentido de pertenencia hacia la IES*	*Página Web de la FACET: http://facet-unc.edu.py/reglamentos/ y Página Web de la UNC: https://www.unc.edu.py/marcolegal/*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La FACET aplica sistemáticamente los procedimientos establecidos en la Ley de la Función Pública y el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. La selección se realiza a través de concursos públicos, mientras que la evaluación del desempeño y promoción se llevan a cabo considerando la Resolución del CSU N° 974/2020. Durante la visita en las entrevistas con el personal Administrativo y de Apoyo han manifestado que los mecanismos son aplicados correctamente, verificando el grado de satisfacción y sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Reglamentación del Decreto Mecanismos de Selección, Promoción y Evaluación de Funcionarios Administrativos Resumen de Cargos, Funciones y Nombramiento de Personal Administrativo y de Apoyo de la FACET. Resoluciones de Nombramiento del Personal Administrativo y de Apoyo de la FACET.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo se define y aplica desde lo establecido en la Resolución C.S.U- Nro 974/2020 que define los Mecanismos de selección, promoción y evaluación de funcionarios administrativos vigente para toda la UNC. Durante la visita en las entrevistas con el personal Administrativo y de Apoyo han manifestado la existencia de un Plan de Carrera, verificando el grado de satisfacción y elevado sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Mecanismos de Selección, Promoción y Evaluación de Funcionarios Administrativos de la UNC*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Desde su creación la Unidad Académica se rige por las disposiciones de la Función Pública acorde a su naturaleza en cuanto a la carrera administrativa. A partir del 2020 la Universidad incorpora los Mecanismos de selección, promoción y evaluación de funcionarios administrativos de la Universidad Nacional de Concepción aprobado Resolución C.S.U- Nro 974/2020, que se aplican de conformidad al Presupuesto Institucional.*	*Reglamento General de Selección y Promoción en la Función Pública Mecanismos de Selección, Promoción y Evaluación de Funcionarios Administrativos de la UNC Resumen de Cargos, Horarios, Funciones y Nombramiento de Personal Administrativo y de Apoyo de la FACET.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente. Los procesos de selección, evaluación y promoción de personal administrativo y de apoyo se cumplen totalmente. Además el plan de carrera del personal de apoyo está reglamentado y es de público conocimiento*	

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con personal administrativo con el Perfil requerido para las funciones desempeñadas. Durante la visita a la Biblioteca se constató que la persona encargada de la misma no cuenta con el título de Bibliotecaria.*	*ANEXO 3.4.2.1. Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo de la FACET - Currículums Vitae.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de un Plan de formación y capacitación de funcionarios aprobado por Resolución DEC/FACET N° 50/21 para el desarrollo de competencias aprobado por instancias pertinentes y ejecutada en la carrera. Durante la visita en las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo se verificó el grado de satisfacción con los cursos de capacitación implementados y se constató el elevado sentido de pertenencia hacia la IES:*	*Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente, Directivo y Administrativos*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se ejecuta el Plan de formación y capacitación de funcionarios a través de proyectos específicos de forma sistemática. Se registran capacitaciones del personal administrativo desde el año 2017 al año 2022.*	*Proyectos e informes de ejecución de capacitaciones.* *Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente, Directivo y Administrativos*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según las evidencias analizadas se observa que se utilizan las mismas instalaciones para cubrir las distintas carreras que se dictan y por lo tanto el personal administrativo de la carrera de ingeniería civil no cubre todos los horarios. El personal de otras carreras que cubren los otros horarios cubren parcialmente las necesidades de la carrera de ingeniería civil*	*Resumen de Cargos, Horarios, Funciones y Nombramiento de Personal Administrativo y de Apoyo de la FACET.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Según resultados de encuestas aplicadas, se observa una satisfacción del 89% de los docentes y 65% de los estudiantes, acerca de la función desempeñada por el personal administrativo y de apoyo.*	*Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta en general con la formación necesaria para el apoyo de la carrera. El personal comparte espacios con otras carreras y por este motivo cubren parcialmente los horarios donde los estudiantes de la carrera realizan actividades académicas. Se evidencia satisfacción de la comunidad con el personal administrativo.*	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción están establecidos, se aplican sistemáticamente y están difundidos.	*Los cargos directivos de la carrera de Ingeniería Civil no están cubiertos en un porcentaje significativo por Ingenieros Civiles o Ingenieros afines a la carrera.*
Elevado sentido de pertenencia de los Directivos hacia la IES.	*Existen necesidades relevadas que no son atendidas por los directivos de la carrera y que no se plantean en el Plan de Mejoras..*
Se evidencia un elevado sentido de pertenencia de los Directivos.	*La conformación de tribunales no garantiza la adecuada selección de docentes de Ingeniería Civil y sus áreas de conocimiento.*
Se evidencia satisfacción por parte de la comunidad educativa.	*Escasa participación de docentes en capacitaciones en el área de la materia que imparten.*
La dedicación horaria de los Directivos satisfacen a las necesidades de la carrera.	*Implementación sistemática del llamado a concurso que permita el escalafonamiento de Profesores encargados.*
La estrategia de comunicación interna utilizada por los directivos es efectiva.	*Los programas de movilidad nacional e internacional de los docentes son excepcionales e incipientes.*
La inclusión de las personas con capacidades diferentes está garantizada	*Faltan evidencias de que los resultados de la evaluación docente se utilicen para proponer mejoras para la actividad docente.*
Cuenta con procedimientos de evaluación y promoción de los docentes y se encuentran difundidos.	*No existe un plantel docente permanente de medio tiempo o tiempo completo.*
La mayoría de los docentes cuentan con la formación requerida para ejercer la docencia universitaria.	*La formación académica de docentes no es la indicada para formación académica-profesional requerida. Escaso número de docentes con Especialidad, Maestría o Doctorado en las áreas de Ingeniería Civil.*
Los mecanismos de orientación académica están establecidos y cuentan con personal asignado para llevar adelante las iniciativas.	*Pocos docentes cuentan con producción intelectual vinculados a proyectos y líneas de investigación de la carrera*
Las actividades de orientación académica están previstas y planificadas en el mecanismo.	*Escaso número de docentes con participación en las capacitaciones generales.*
La Facultad cuenta con recursos con recursos económicos para responder a los requerimientos de la carrera y son aplicados sistemáticamente.	*No existe capacitación sistemática de los docentes en las áreas específicas de la carrera de ingeniería civil*
Los programas de apoyo económico y de salud están difundidos y son de conocimiento de la comunidad.	*Apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional esporádico e incipiente.*
La carrera cuenta con apoyo a estudiantes para las actividades deportivas, artísticas y culturales, y son aplicados sistemáticamente.	*Falta de evidencias que los temas de capacitación respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.*
Existen convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente	*Los alumnos requieren un seguimiento que permita abordar sus problemáticas para lograr las metas académicas*
La selección, evaluación y promoción del personal administrativo está reglamentado y son de público conocimiento.	*Los Mecanismos de Orientación Académica no responden eficazmente a los factores que inciden en el rendimiento de los estudiantes.*
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados a satisfacción de los mismos.	*La deserción y retraso se debe fundamentalmente a la falta de adaptación a la vida universitaria.*
Se cuenta con un Plan de carrera para el personal y se aplica sistemáticamente.	*Es necesario prever mecanismos actitudinales que permitan la inclusión efectiva de los estudiantes*
La Facultad desarrolla sistemáticamente un plan de formación del personal administrativo y de apoyo.	*La persona encargada de la biblioteca no cuenta con el título de Bibliotecaria.*
La comunidad académica está satisfecha del desempeño del personal de apoyo.	*El personal comparte espacios físicos con otras carreras y por este motivo los horarios se alternan y cubren parcialmente las necesidades de la carrera.*

El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las actividades que realiza.

Recomendaciones de Mejora
R1. Incrementar el número de Ingenieros Civiles en los cargos directivos.
R2. Realizar una revisión de la reglamentación con respecto a la integración de los tribunales para la adecuada selección de docentes y sus áreas de conocimiento.
R3. Incrementar la participación de docentes en capacitaciones en áreas de la ingeniería civil.
R4. Aplicar de manera sistemática la categorización docente para aumentar el número de docentes escalafonados.
R5. Aumentar e incentivar programas de movilidad docente a nivel nacional e internacional.
R6. Incrementar el número de docentes con Especialidad, Maestría o Doctorado en las áreas de Ingeniería Civil. Así mismo, docentes de medio tiempo y tiempo completo.
R7. Implementar mecanismos de orientación académica a los estudiantes de manera efectiva para el logro de las metas académicas esperadas.
R8. Es necesario incrementar el seguimiento de los alumnos especialmente aquellos que presentan dificultades para el seguimiento de la carrera

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de infraestructura edilicia suficiente para las actividades académicas y administrativas. Reúne las condiciones básicas sanitarias y de bioseguridad para las prácticas que se realizan y los equipamientos instalados.*	*Planos Arquitectónicos* *Protocolo de Bioseguridad ante el COVID*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Todas las salas de clases son amplias, con buena iluminación, climatizadas y apropiadas con relación al número de estudiantes de la carrera. No obstante, debido a que el Plan de Estudio declara una metodología basada en competencia no se ha detectado en la visita salas con infraestructura centrada en el estudiante. Las salas están dispuestas para clases magistrales.*	*Planos Arquitectónicos* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021* *Promedio de Estudiantes por Asignatura-Aula*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de clase cuentan con mobiliario (sillas con pupitres, mesas y sillas) para los estudiantes y docente, confortables y seguras. El equipamientos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas no se encuentra instalado y debe solicitarse en las áreas administrativas.*	*Planos Arquitectónicos* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021* *Imagenes Aulas FACET*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Parcialmente*	*La infraestructura edilicia es adecuada. No se ha evidenciado en los informes ni en la visita disponer del número apropiado de ejemplares, ni las áreas de conocimiento. Así mismo es escasa la cantidad de equipos de informática para satisfacer la necesidad de las personas que desean utilizar la biblioteca*	*Inventario de Libros y Textos Biblioteca* *Planos Arquitectónicos* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021* *Plataforma Aula Virtual Moodle f@cet: https: //www.facet-unc.edu.py/moodle/login/index.php*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Parcialmente*	*Se dispone del Laboratorio de Informática para uso de los estudiantes y docentes pero el mismo no tiene la capacidad para atender todos los requerimientos de la comunidad educativa tanto en capacidad de las máquinas, software instalado, y espacio físico*	*Planos Arquitectónicos* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*El laboratorio de química no dispone de espacio adecuado, con las instalaciones específicas y los requerimientos de seguridad para la actividad que se realiza en los mismos.*	*Planos Arquitectónicos* *Registros de Uso de Laboratorios* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021* *Promedio de Estudiantes por Asignatura-Aula*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de una infraestructura apropiada para la accesibilidad. Todas las instalaciones están señalizadas con enfoque inclusivo, se cuentan con sanitarios y rampas de acceso para personas con discapacidad, espacios diferenciados de estacionamiento.*	*Planos Arquitectónicos* *Imágenes de la infraestructura y equipamientos con enfoque inclusivo*

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con suficiente espacio destinado para las actividades recreativas y actividades extracurriculares.*	*Planos Arquitectónicos* *Imagenes Patios externos, areas de esparcimiento* *Contrato para usufructo de internet, pago, dominio*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone de un Plan de mantenimiento de infraestructura y equipamientos. No se evidencia que en el plan de mejoras se considere la necesidad de incorporación de equipamiento específico para el dictado correcto de las prácticas de laboratorio de las asignaturas. No se cuenta con laboratorio de hidráulica,el laboratorio de química no permite el desarrollo de actividades vinculadas a química del agua.*	*Plan de Mantenimiento Preventivo* *Registros de mantenimiento realizados* *Plan Anual de Contrataciones 2017 - 2021* *Presupuesto de Gastos 2017 - 2022* *Proyecto de Mejoramiento y Expansión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La infraestructura edilicia en general es adecuada para el desarrollo del Proyecto Educativo. El laboratorio de química no es adecuado a las actividades que pueden desarrollarse en el mismo. Todos los edificios se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación. Falta un laboratorio de hidráulica*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Parcialmente*	*De la visita y de las entrevistas se evidenció la falta de equipos e insumos suficientes para el desarrollo de prácticas y ensayos propias de la carrera. Por ejemplo no se observó ningún instrumental específico para ensayos de las materias de hidráulica, canal de vidrio, bombas, tampoco cajas de corte, para el área de química no se observó la existencia de microscopios, heladeras para guardar muestras, autoclaves.*	*Registros de Uso de Laboratorios* *Pedido Interno de insumos, materiales y equipamientos* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Parcialmente*	*De la visita a los laboratorios no se evidenció el registro adecuado de los recursos disponibles en los laboratorios.*	*Registros de Uso de Laboratorios* *Normas de uso de Laboratorios de la FACET,* *Normas de uso de Laboratorio de Tecnologías de la Construcción,* *Normas de manejo de residuos de Laboratorios de la FACET,* *Normas de Bioseguridad de los Laboratorios de la FACET,*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Existe un presupuesto asignado pero se ha evidenciado la necesidad de adquisición de equipo en algunas área de la carrera..*	*Plan Anual de Contrataciones 2017 - 2021* *Anteproyecto de Presupuesto 2017 - 2021* *Pedido de insumos, materiales y equipamientos* *Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a internet libre y gratuito está garantizado en las dependencias de la Unidad Académica*	*Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021* *Informe de Actividades del Laboratorio de Informática* *Contrato para usufructo de internet, pago y dominio.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El acervo bibliográfico es insuficiente para el desarrollo de las materias de la carrera de Ingeniería Civil. Disponen de la Biblioteca Virtual.*	*Inventario de Libros y Textos Biblioteca* *Plataforma Aula Virtual Moodle f@cet: https: //www.facet-unc.edu.py/moodle/login/index.php*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*Las normativas están establecidas en las políticas de investigación. No obstante, en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica no se evidenció la aplicación de software para evitar el plagio ni algún otra herramienta de control de propiedad intelectual*	*Normas de Biblioteca* *Políticas de Investigación y Publicación de la UNC;* *Código de Ética de la FACET,*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*La Dirección Académica presenta anualmente a la Dirección Administrativa la inclusión de adquisición de pedidos de los docentes. En los programas de estudios no se evidencia los textos recomendados. No se ha observado en la visita un número y diversidad que estén de acorde con las necesidades de la carrera.. De la documentación no se evidenció los planes para el incremento del acervo bibliográfico en las áreas de ingeniería civil*	*Licitación de materiales bibliográficos 2018-2021* *Inventario de Libros y Textos Biblioteca* *Pedido de insumos, materiales y equipamientos*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone de equipamiento informático para desarrollo de las actividades académicas. No obstante el mismo es insuficiente para atender todas las exigencias de las actividades académicas que se realizan en la institución.*	*Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2020* *Registros de utilización de equipos y/o materiales - Laboratorio de Informática* *Pedido de insumos, materiales y equipamientos* *Informe de Actividades del Laboratorio de Informática*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas, 78% de los estudiantes, 67% de los docentes y 77% de los funcionarios manifiestan satisfacción con los recursos proveídos por la Unidad Académica para el desarrollo de las actividades.*	*Sistematización de Resultados de satisfacción de los diferentes actores*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los recursos bibliográficos e informáticos disponibles para la implementación del Proyecto Académico son escasos. No se ha observado en la visita un número suficiente ni diversidad en el acervo bibliográfico que estén de acorde con las necesidades de la carrera.. El acceso a internet es libre y gratuito está garantizado en las dependencias de la Unidad Académica. De la documentación no se evidenció los planes para el incremento del acervo bibliográfico en las áreas de ingeniería civil*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procesos de ejecución de presupuesto estipulados por los organismos de control y aplicación, como ser Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	*Enlaces a Normativas de Presupuesto https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=147 https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1196 https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=421 https://www.hacienda.gov.py/web-*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Anteproyecto de Presupuesto, Plan Financiero y demás documentos administrativos estipulado en las leyes y normativas son conocidos por los responsables del área, teniendo en cuenta que deben presentar el Anteproyecto de Presupuesto en forma anual, primeramente ante el Consejo Superior Universitario de la UNC y luego a las instancias del Poder Ejecutivo de la Nación.*	*Ejecución Presupuestaria de Ingresos Plan Financiero de Gastos 2017 - 2021 Anteproyecto de Presupuesto 2017 - 2021 Plan Anual de Contrataciones 2017 - 2021*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se aplican los procedimientos establecidos en las leyes, decretos y normativas para la implementación efectiva.*	*Ejecución Presupuestaria de Ingresos Plan Financiero de Gastos 2017 - 2021 Anteproyecto de Presupuesto 2017 - 2021 Procesos de Licitación Inventario de Bienes Patrimoniales 2015 - 2021*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto se constata la participación de los todos los estamentos de la carrera a través del Consejo Directivo. No obstante de las entrevistas se evidenció que las necesidades presupuestarias sobre actualización de software, equipamiento de los laboratorios y acervo bibliográfico no se encuentran contemplados suficientemente en los mismos*	*Anteproyecto de Presupuesto 2017 - 2021 Pedido de insumos, materiales y equipamientos Plan Operativo Anual*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria están establecidos a nivel interno por la Dirección Administrativa, Auditoría y MECIP de la Unidad Académica, también la Dirección General de Administración y Finanzas y Auditoría del Rectorado de la UNC, a nivel externo el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y Auditoría General del Poder Ejecutivo.*	*Enlaces a Normativas de Presupuesto https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=147 https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1196 https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=421 https://www.hacienda.gov.py/web-*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian Informes remitidos de manera periódica sobre la ejecución presupuestaria a los organismos de seguimiento y control establecidos a la Unidad Académica.*	*Informes Auditoría Administrativa Ejecución Presupuestaria de Ingresos Plan Financiero de Gastos 2017 - 2021 Informe Registro Mensual de Viaticos Informe Mensual Control de Combustible Informe Plan Operativa Institucional*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata satisfacción del 78% de los estudiantes, 67% de los docentes y 100% de los funcionarios administrativos y de apoyo sobre los aspectos administrativos y de implementación presupuestaria.*	*Sistematización de Resultados de satisfacción de los diferentes actores*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se realiza el seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria. Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos. La comunidad educativa está de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros implementados.Las necesidades presupuestarias de actualización de software, equipamiento de los laboratorios y acervo bibliográfico no se ven reflejados en los planes de presupuesto.*	



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Las aulas tienen buena iluminación y el acceso a las mismas se realiza mediante rampas.	*Falta de espacio específicamente ambientado para las prácticas de química.*
La infraestructura edilicia permite la accesibilidad y se encuentra con buen estado de mantenimiento	*Las salas están dispuestas para clases magistrales.*
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	*El plan de mejoras no considera la necesidad de incorporación de equipamiento específico para el dictado correcto de las prácticas de laboratorio de las asignaturas.*
Las salas de clases son adecuadas para albergar la cantidad de estudiantes y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*No se cuenta con laboratorio de Hidráulica.*
La carrera cuenta con suficiente espacio destinado para las actividades recreativas y actividades extracurriculares.	*El acervo bibliográfico es insuficiente para el desarrollo de las materias de la carrera de Ingeniería Civil.*
Existe un laboratorio de informática y se ha observado el compromiso institucional asumido.	*El equipamiento informático es insuficiente con relación al número de estudiantes.*
Existen normativas vigentes y se cumplen sistemáticamente.	*No se encuentran actualizados los software de la carrera y no se ha evidenciado algunos necesarios para el desarrollo de materias propias de Ingeniería Civil.*
Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa.	*No se evidenció planes para el incremento del acervo bibliográfico en las áreas de ingeniería civil*
El acceso a internet libre y gratuito está garantizado en las dependencias de la Unidad Académica	*No se evidenció el registro adecuado de los recursos disponibles en los laboratorios.*
Existen reglamentaciones y normativas establecidas claramente para los procedimientos administrativos y financieros y son conocidos por los responsables.	*Los equipos e insumos del laboratorio son insuficientes.*
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y se aplican sistemáticamente.	*Las necesidades presupuestarias de actualización de software, equipamiento de los laboratorios y acervo bibliográfico no se encuentran contemplados suficientemente en el presupuesto.*
En la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto participan todos los estamentos de la carrera.	
Se constata satisfacción de la comunidad educativa.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Mejorar infraestructura y equipamiento para laboratorios de física, química y de apoyo a las materias de aplicaciones de la ingeniería.
R2. Aumento del equipo informático y software propio de la ingeniería en relación al número de estudiantes.
R3. Aumento del Acervo Bibliográfico en número y áreas propias de la ingeniería.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de seguimiento a egresados aprobado por resolución del Consejo Directivo.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de seguimientos a los egresados. De las entrevistas se encontró evidencia concreta de los egresados que tuvieron encuestas de seguimiento.*	*Informe de Seguimiento a egresados (2020-2021-2022)* *Cuestionario de egresados* *Mecanismo de seguimiento a a egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*No Cumple*	*No se observan cursos de actualización permanente ni de de posgrado vinculados a temáticas variadas especificas de ingeniería civil. Se desarrolla el Programa de Posgrado "Maestría en Didáctica de las Ciencias" y la Especialización en "Didáctica de la Educación Superior" que se desarrolla en la UNC a través del Rectorado. Actualmente se realizan las gestiones para diseño, desarrollo y evaluación de un Programa de Posgrado con la Facultad de Tecnología de la Universidad de Burgos para la apertura de cursos en áreas afines a la carrera de Ingeniería Civil con docentes internacionales y locales.*	*Aprobación por el CONES de la Habilitación de la Maestría en Didáctica de las Ciencias.* *Cones, por la cual se aprueba el programa Especialización en Didáctica de la Educación Superior.* *Informe de Vicedecano de la FACET sobre gestión para la apertura de cursos dirigido a ingenieros civiles*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Como mecanismo de seguimiento y monitoreo permanente a los egresados de la carrera, se aplica una encuesta a los egresados en la que se les consulta sobre el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo.*	*Informe de seguimiento a egresados* *Cuestionario de egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según la entrevista mantenida con los empleadores y egresados, los mismos manifestaron que actualmente se encuentran cumpliendo funciones y actividades relacionadas directamente con la titulación de Ingeniería Civil.*	*Informe de seguimiento a egresados.* *Cuestionario de egresados.* *Ficha de egresados.* *Fotos y video de los egresados en sus lugares de trabajo, publicados en las páginas oficiales de la Facultad.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los egresados ocupan cargos acorde a su formación actual.*	*Informe de seguimiento a egresados.* *Fotos y videos de los egresados en sus lugares de trabajo, publicados en las páginas oficiales de la Facultad.*



	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La Unidad Académica mantiene comunicación fluida con los egresados. El año 2021 se ha conformado la Comisión Técnica para actualizar el Plan de Estudios de la carrera. De las entrevistas a los egresados no se evidencia que lo indicado por ellos en cuanto a necesidad de mayores actividades prácticas con software actualizado y actividades prácticas en general se hayan incorporado al proyecto académico*	*Informe de Seguimiento a Egresados* *Manual de procedimiento para la actualización de Programas de estudios.* *Conformación de la Comisión para la revisión de los Programas de estudio de la carrera de Ingeniería Civil.* *Conformación de la Comisión Técnica para actualizar el plan de estudios de la Carrera ingeniería Civil.* *Acta de Reunión de la Comisión Técnica*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Informe de seguimiento a egresados permite observar que el 100% de los mismos manifiestan estar conformes con el perfil de egreso.*	*Informe de Seguimiento a egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza seguimiento a sus egresados y cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a egresados, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la UNC. No se ha evidenciado cursos de actualización permanente ni de de posgrados vinculados a temáticas variadas específicas de ingeniería civil. El número de los egresados es aún insuficiente para evaluar correctamente la eficacia y eficiencia del indicador.*	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Las iniciativas de vinculación con el medio externo se generan en la Coordinación de Extensión, Coordinación de Ingeniería Civil y demás direcciones y coordinaciones, pero se canaliza la comunicación vía Secretaría General para dar carácter oficial a las relaciones interinstitucionales. Para la interacción con el medio externo se tiene en cuenta el Protocolo de Comunicación Interna y Externa aprobado por Resolución CD/FACET N°262/21*	*Manual de Organización, Perfil de Cargos y Funciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.* *Protocolo de Comunicación de la FACET.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera mantiene contacto con agentes del medio externo, a través de sus directivos. Se han realizado reuniones y firmas de convenios para el desarrollo de pasantías, proyectos de extensión e investigación.*	*Informe de Actividades de Extensión año 2018, 2019, 2020, 2021.* *Notas de solicitud - Fotos de reuniones con agentes del medio externo y del proceso de ejecución de las actividades (Hospital Geriátrico, Colectora, Desagüe Pluvial de Horqueta)* *Cuadro Resumen de Convenios*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En las consultas realizadas a los agentes del medio externo, respecto al indicador los mismos dejaron sugerencias relacionadas a reforzar las horas prácticas y de laboratorio. Uso de Software más actualizado, sugerencia de incorporar conocimientos de estructuras de hormigón prefabricado y conocimientos viales las cuales no han sido incorporadas al proyecto académico*	*Informe de Encuesta aplicada a empleadores.* *Conformación de la Comisión Técnica para actualizar el plan de estudios de la Carrera ingeniería Civil.* *Encuesta aplicada a empleadores.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Los empleadores han manifestado en la entrevista realizada su satisfacción con los egresados de la carrera. Sin embargo, los mismos han expresado el desconocimiento de los mismos en áreas específicas como estructura y dominio de software actualizados. Sin embargo, acotaron la flexibilidad de los mismos para el aprendizaje autónomo.*	*Informe de consulta aplicada a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera brinda oportunidades de participación en programas nacionales e internacionales ya sean proyectos, convenios, congresos, seminarios, y programas de movilidad, tales como: Año 2016. Programa Erasmus Mundus SUDUE, Lote 14 (3 estudiantes). Año 2017 Programa Erasmus+k107, Universidad de Burgos, España (2 estudiantes); Año 2018: Programa Red ZICOSUR Universitaria, Universidad de Formosa, Argentina (1 estudiante); Año 2020. Programa Red ZICOSUR Universitaria (1 estudiante). Asimismo los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil llevan la representación oficial de la institución en congresos nacionales como por ejemplo organizados por el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC)-2019, Congreso Nacional de Educación Superior organizado por la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay-2019, entre otros. De las entrevistas se evidenció que la participación en incipiente.*	*Informe de Actividades de Extensión.* *Cuadro Resumen de Convenios Interinstitucionales.* *Revista FACET UNC. Vol N° 4. Pág. Web www. facet-unc.edu.py. Págs.42,43, 44, 45*

	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*La Unidad Académica genera la suscripción de convenios interinstitucionales para la cooperación académica, científica, . No se evidenció suficientes convenios de cooperación académica en el área de ingeniería. Algunos convenios no se encuentran vigentes*	*Convenios interinstitucionales - Acuerdos* *Cuadro de lista de convenios*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*A través de las actividades de extensión, visitas técnicas y pasantías se ejecutan lo acordado en convenios dando funcionalidad a los acuerdos interinstitucionales..*	*Convenios interinstitucionales - Acuerdos -* *Cuadro de lista de convenios* *Reglamento de Pasantía* *Informe de pasantías.* *Informe de Actividades de Extensión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*No se evidencia suficientes instancias formales de vinculación y actualizadas para la realización de pasantías, prácticas de laboratorio y trabajos de investigación y extensión en las áreas concretas de Ingeniería Civil. A través de las actividades de extensión, visitas técnicas y pasantías se ejecutan lo acordado en convenios dando funcionalidad a los acuerdos interinstitucionales..*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*No Cumple*	*En la carrera de Ingeniería Civil, la elaboración y presentación de los Trabajos Finales de Grado (TFG) constituye el espacio más importante para la generación de resultados de investigación, No se evidencia trabajos específicos de investigación en el área de ingeniería civil. Así mismo, la contratación de docentes investigadores de medio tiempo o tiempo completo*	*Trabajos Finales de Grado (Proyecto o Investigación).* *Pág. Web de FACET* *https://facet-unc.edu.py/repositorio/#tesis* *Reglamento de TFG* *Investigaciones realizadas por docentes y estudiantes*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*No se ha evidenciado en la documentación recibida ni en las entrevistas realizadas trabajos realizados en Proyectos de Investigación.*	*Invitaciones para defensa pública de TFG.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Se desarrolla actividades de Extensión propias de la Carrera de Ingeniería Civil. Según lo relevado en las entrevistas y las visitas las actividades de extensión son incipientes*	*Informes de actividades de Extensión desde el 2015 al 2021.* *Proyectos de actividades de Extensión 2015 al 2021* *Reglamento de Extensión* *Manual de Extensión*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión responden a la problemática regional. No obstante de las entrevistas se evidencia que los mismos son incipientes*	*Informe de actividades de Extensión del año 2015 al año 2021.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa proyectos de extensión con participación de docentes y estudiantes, principalmente a través de Trabajos de Fin de Grado. No se ha evidencia en la documentación recibida y en las entrevistas realizadas Proyecto de Investigación en las áreas de Ingeniería Civil, tanto de sus docentes como de sus estudiantes.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera realiza el seguimiento a sus egresados y son consultados sistemáticamente.	*No se observan cursos de actualización permanente ni de de posgrados vinculados a temáticas variadas especificas de ingeniería civil*
Establecen contacto con sus egresados para la actualización del Plan de Estudios.	*No hay evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados*
Los mecanismos de seguimiento consultar el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo	*Proyectos vinculados a las diversas áreas de la ingeniería.*
Hay concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados y ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación.	*Insuficiencia manifestada por los empleadores con respecto a las horas prácticas y de laboratorio.*
Hay satisfacción de los egresados con respecto al cumplimiento del perfil de egreso.	*Desconocimiento de los egresados en área especificas como estructura, vias y dominio de software actualizados.*
Convenios vigentes que son utilizados para la vinculación.	*Ampliación y actualización de convenios que podrían favorecer la vinculación con el Medio Externo.*
Flexibilidad de los egresados para el aprendizaje autónomo.	*Las sugerencias de los agentes del medio externo aún no son considerados para el ajuste del proyecto académico.*
Los responsables de la carrera se reúnen regularmente con agentes del medio externo	*La participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales es incipiente.*
Existen actividades de extensión desarrolladas por estudiantes y docentes que responden a las necesidades locales.	*No se evidencian Proyecto de Investigación realizados en el área de Ingeniería Civil.*
Existe una persona responsable de los Proyectos de Extensión.	*No se cuenta con docentes investigadores de medio tiempo y tiempo completo.*
	Los resultados de los proyectos de extensión transferidos a la sociedad son incipientes.



Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar cursos de actualización permanente y posgrados vinculados a áreas específicas de conocimiento de Ingeniería Civil
R2. Mejorar el relacionamiento con agentes externos de manera a aumentar los proyectos de vinculación social, de investigación o extensión, aplicados a las áreas de Ingeniería Civil.
R3. Disponer del número de docentes de medio tiempo y tiempo completo apropiado para cumplir tareas de investigación y extensión de Ingeniería Civil..
R4. Incremento, actualización e implementación efectiva de los Convenios.
R5. Perfeccionar el mecanismo de seguimiento en la medida que aumente el número de los mismos.
R6. Se deberán actualizar e incrementar los convenios que permitan la realización de prácticas de laboratorio en el área de ingeniería civil.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Luego de la visita realizada mediante la modalidad combinada, el comité de evaluación pudo extraer importantes conclusiones sobre la carrera de Ingeniería Civil en proceso de evaluación externa.
Las autoridades de la Facultad demuestran un compromiso con el proceso de mejora y una identificación institucional muy fuerte. Sin embargo, sería conveniente aumentar el número de Ingenieros Civiles en cargos Académicos-Administrativos de la carrera.
El plan de estudio para la formación de Ingenieros Civiles está diseñado y aprobado por las instancias correspondientes, basado en una formación generalista, y con las habilidades necesarias para enfrentar las demandas del mercado laboral local. El modelo se enmarca dentro de los criterios de calidad de las ingenierías e incluye las cuatro áreas de conocimiento exigidas ciencias básicas, ciencias de la ingeniería, aplicaciones de la ingeniería y complementarias.
En lo que respecta a la implementación del plan de estudios vigentes, el modelo educativo implementado es un modelo por competencias. No se ha evidenciado la aplicación plena y sistemática del modelo pedagógico declarado.
El presupuesto general de la Facultad garantiza la sostenibilidad de la carrera en estudio. La infraestructura es moderna, funcional e inclusiva y permite el desarrollo del plan de estudios vigente. Sin embargo, es importante que el Plan de Desarrollo de la carrera contempla algunos elementos propios como ser laboratorios, software, equipos informáticos y acervo bibliográfico para el buen desarrollo de las materias.
Si bien existe una gran preocupación por establecer líneas de investigación, y la formación de sus recursos humanos para el logro de estos objetivos no se ha constatado la implementación de estas. No existe evidencias de docentes de medio tiempo o tiempo completo, o equipos de trabajo que desarrollen trabajos de investigación.
Existen trabajos de extensión que se desarrollan desde la carrera dentro de las materias, conjunto de materias o proyecto de fin de carrera con el acompañamiento de los docentes de las diferentes áreas. Con respecto a la reglamentación vigente de las líneas de investigación y trabajos de extensión sería conveniente definir las áreas de acción, responsables y el modo de aplicación de la misma, visto que necesita una mayor sistematización y aplicación efectiva de los procesos.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	2
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4

Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	2
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	***105***
PROMEDIO	***3,5***

CONCLUSIÓN

La estructura organizacional de la carrera responde a los requerimientos de la misma. Están definidas y ocupadas todas las distintas instancias de la estructura, pero se evidencia escasos Ingenieros Civiles ocupando cargos dentro del plantel Académico-Administrativo. Se realiza un trabajo de seguimiento de la implementación del Proyecto Académico.El Plan de Desarrollo está aprobado y cuenta con

los recursos presupuestarios para el cumplimiento.
El Perfil de Egreso de la Carrera está definido en forma clara y precisa, es coherente con la Misión de la carrera, accesible a todos los interesados y responde a las necesidades y demandas de la realidad local regional. Cumple las exigencias actuales vinculadas a aspectos como medio ambiente, sociales, actitudinales y otros.Los propósitos y líneas de investigación en la carrera están definidos y enunciados en el Proyecto Académico y cuentan con los recursos para su realización, sin embargo aún son incipientes.
La carrera cuenta con procedimiento de selección, evaluación y promoción del personal directivo, docente y personal administrativo y de apoyo, definidos en el Estatuto de la UNC. Existe un proceso de selección, evaluación y promoción de los recursos humanos que se debería fortalecer. Los cargos directivos de la carrera de Ingeniería Civil no están cubiertos en un porcentaje significativo por Ingenieros Civiles o Ingenieros afines a la carrera.
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están establecidos en el Mecanismo de Orientación Académica, en el Reglamento de Bienestar Estudiantil y Orientación Académica aprobado. La carrera cuenta con apoyo económico para estudiantes y los reglamentos y normativas vigentes al respecto se cumplen totalmente y son de público conocimiento. Además, cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)
La infraestructura edilicia en general es adecuada para el desarrollo del Proyecto Educativo. El laboratorio de química no es adecuado a las actividades que pueden desarrollarse en el mismo. Todos los edificios se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación. Falta un laboratorio de hidráulica. Se realiza el seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria. Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos. La comunidad educativa está de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros implementados.
La carrera realiza seguimiento a sus egresados y cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a egresados, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la UNC.
No se ha evidenciado cursos de actualización permanente ni de de posgrados vinculados a temáticas variadas específicas de ingeniería civil.
La carrera implementa proyectos de extensión con participación de docentes y estudiantes, principalmente a través de Trabajos de Fin de Grado.

En general se constata un alto sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad y la conformidad de los empleadores hacia los ingenieros civiles egresados de la institución. Lo que nos lleva a concluir que esta institución está preparada para lograr, con las mejoras a ser implementadas, profesionales capacitados y comprometidos con su desempeño laboral.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente